

LA ULTIMA HORA

Nº suero suelto, 10 cént.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Núm. 12.552

ABONAMIENTOS: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20

Pa ma de Mallorca Viernes 30 Octubre de 1931

EDUCACION Y CULTURA ...
ADMINISTRACION ... P. Cort. 28.—Teléfono ...

DEL MOMENTO

La administración municipal

Hemos de reiterar un criterio que en diversas ocasiones hemos expresado, en el transcurso de estos últimos meses, con respecto a cual debe ser mirando a la conveniencia de la ciudad, la norma a que se sujeta la administración municipal, frente al problema creado por la crisis de trabajo que sufrimos. Nuestro criterio pugna radicalmente con el que viene sosteniendo la Corporación Municipal, discrepancia que hemos de exponer, como advertencia a la gestión que se desarrolla.

Repetidas veces hemos dicho que no nos asusta que las corporaciones públicas apelen al crédito y contraigan obligaciones por cuantiosas que sean, siempre empero que el dinero que con tales obligaciones se consiga sea invertido en forma que resarza después a la administración de los gastos hechos.

Como hay obras a realizar o servicios a establecer por las administraciones públicas cuyo rendimiento supera las obligaciones contraídas por el capital prestado, en tal caso no solamente no nos asustan las apelaciones al crédito sino que estimamos tal operación ventajosa, conveniente, y si su realización responde además a una conveniencia pública entonces estimamos que es un deber de tales administraciones realizar tales operaciones.

Apelar al crédito para consumir el dinero que se obtenga en obras que nada rindan o que rindan menos de lo que suponga la obligación contraída, nos asusta, porque ello hace derivar sobre el futuro de tales administraciones compromisos que o bien obligarían a la administración o bien obligarían al contribuyente a mayores contribuciones.

Esta es la teoría que desde hace meses venimos exponiendo, señalándola como norma a la administración municipal.

Al advertir la República, nuestro Ayuntamiento, llevándose de un loable propósito, quiso intervenir para beneficiar a las clases populares, en la solución del problema creado por la crisis económica social que desde hace tiempo venimos atravesando.

De dos maneras podía regularse esta intervención. La más eficaz, la más positiva, la más conveniente era resolver por acometer la realización de una serie de proyectos, resueltos unos, en estudio otros y apuntados los demás, cuya ejecución supone la movilización de sumas considerables, la adquisición de un capital cuantioso, y en cambio ninguna de estas obras habrían comprometer en lo más mínimo el patrimonio económico del Ayuntamiento; al contrario, en el futuro acrecentaría su potencia económica.

El Mercado del Olivar; la canalización del agua en la zona de Levante; la construcción de edificios escolares; la construcción de barridas para obreros; cubrir la Riera en su extensión

paralela al casco de la ciudad. Todas estas obras se pueden desarrollar en un plan económico que por sí establece un crédito a favor del Ayuntamiento. El rendimiento de cada una de ellas cubre con exceso o suficientemente la obligación que harían contraer al Ayuntamiento, y después de amortizados sus costes, dejarían establecidas sanas rentas que nutrirían nuestra hacienda comunal.

Además su realización supondría una activación económico-social que resolvería por muchos años el pavoroso problema de los sin trabajo.

Otra norma, menos económica, menos eficaz, menos conveniente y ruinosa para la ciudad, podía seguirse.

Esta otra norma era apelar a todas las disponibilidades del erario comunal para invertir en crear y sostener brigadas destinadas a desmontes, a obras sin posible recuperación del dinero invertido.

Este sistema es peligroso.

Agotadas estas posibilidades, el problema queda en pie; ¿qué ha de hacerse luego? ¿Deshacer las brigadas y dejar el problema de los sin trabajo en el estado en que se encontraba antes? ¿Apelar al crédito de unos contratistas que se avengan a cobrar cuando pueda pagarles el Ayuntamiento, y continuar obras de escaso rendimiento?

¿Qué se consigue con esta última resolución? ¿Continuar un sistema antieconómico ineficaz y ruinoso? Nada más, con la agravante que con ello se crean obligaciones sobre la hacienda, y se la merma crédito y por consiguiente se le reduce la posibilidad de poder basar sobre su crédito un vasto plan de actuación encaminado a realizar operaciones ventajosas.

Nuestra parecer fué siempre favorable a la primera solución. Repetidas veces hubimos de aconsejar que se decidiera el Ayuntamiento por la realización de aquellas obras productivas. No se nos ha hecho caso.

Se optó por las inversiones improductivas. Ahora, agotadas las posibilidades de que se disponía, se va al crédito sobre los presupuestos venideros para mantener el mismo sistema.

Ante tal propósito reiteramos nuestro criterio, exponiéndolo al Ayuntamiento, como una leal advertencia, seguros de que así cumplimos un deber ciudadano.



MADRID.—Grupo de concurrentes a la Asamblea Nacional de Peritos Agrícolas, celebrada en la Asociación de Agricultores de España

industria propia, amparándola con el arancel aduanero. Recientemente Italia, con motivo de la exhibición de los progresos de su industria en una exposición regional, hizo algo semejante, parodiando un poco el lema de los proteccionistas argentinos: "Compremos a quien nos compre".

En la realidad el suceso del Japón tiene una significación harto distinta. Se trata allí de que la eliminación del importador—o ya de los productos importados que no entrarán en la nación si no hay en la nación quien los lleve—, sea, no medida de gobierno, no consecuencia de una elevación de arancel aduanero, no fruto de decretos prohibitivos, sino obra del pueblo, realizada libre y voluntariamente, por noción cierta de lo que es patriotismo y por sentimientos de honor y de deber.

Así, el Japón no intenta modificar su arancel aduanero, harto liberal, "porque el arancel aduanero es una de las causas más inmediatas del encarecimiento de la vida". No modifica sus tarifas ni denuncia los tratados de comercio que tiene pactados en otras naciones, incluso con los dos enemigos que lo inquietan: China y Estados Unidos.

Los puertos de las grandes islas quedan abiertos al comercio exterior con magna liberalidad, no solo para poder reclamar trato semejante de las demás naciones, sino para no dejar margen de beneficio al fácil contrabando en las dilatadas costas del archipiélago. Se confía, sin embargo, que esta puerta abierta a los productores extranjeros se compense y cancele y anule con el bolsillo cerrado de los cincuenta y dos millones de japoneses, que voluntariamente no comprarán sino lo que se haya producido o manufacturado en su país. Así, cada uno de estos cincuenta y dos millones de súbditos del Minado, es como un soldado que defiende la integridad de la moneda y de la riqueza nacionales, que vale tanto como la integridad del territorio.

Economía dirigida—nos dicen los técnicos yanquis y europeos, que con sus invenciones y arbitrios han llevado al mundo a la confusión en que se encuentra—. Pueblo educado—responde el Japón con uno de los más austeros gestos de que quedará recuerdo en la historia humana.

En este occidente en que se unen y complican la vieja Europa y los noveles Estados Unidos veis la tiránica intervención del Estado dictando leyes; regulando todas las actividades sociales; fiscalizando todos los negocios; inflando o desinflando el crédito; artificializando ya que no falseando, la moneda; constituyendo monopolios y creando consorcios; apropiándose de todas las iniciativas; llevando, en suma, a la asociación humana con bridas frenadoras, como el picador lleva al potro rebelde... Esto es la Economía dirigida; monstruoso engendro que en la cumbre de la civilización, cuando esperaba la Humanidad recoger el fruto de varios siglos de progreso técnico moral, va a poner, consagrada como diosa de nuestra edad, la trágica silueta del Hambre.

En aquel Oriente se rectifica con premura esta política de la Economía dirigida, de que también se contagiará, y se substituye por esta otra fórmula, que hace posibles mejores arbitrios del gobernar bien: Educación del pueblo.

Allí es libre la exportación del oro, pero cada día se repite a los banqueros y a los comerciantes que cada moneda de oro, cada grano de oro es como una gota de sangre que vivifica el cuerpo nacional y no hay mercader que se atreva a lucrarse enviando oro fuera de la patria. Allí es libre la importación de mercancías y hasta hace poco, el afán de progreso y la curiosidad de novedades, al mismo tiempo que la deficiente industrialización

interior, elevaban a una cifra enorme las toneladas importadas. La guerra contra el importador, contra el empujador, ha empezado ya y ved quines son los soldados que han de hacer posibles estos arbitrios del bien gobernar y han de salvar a la patria: los periodistas, los literatos, los maestros de escuela, los profesores universitarios, los conferenciante que han de educar al pueblo... Ved si es posible que la renovación de España empiece también en la escuela, en el aula y en el periódico...

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción.)

Nuestros colaboradores

INSTANTANEA POLITICA

La reducción debe ser proporcional

El Consejo de Ministros ha decidido reducir todos los gastos del Estado. Las Economías impondrán un sacrificio, cuyo alcance no nos ha sido revelado aún. Pero ya sabemos que comprenderá a los más altos, a los medianos y a los chicos. Esta idea no es nueva en Azaña, ni le ha sido sugerida después de su investidura de Presidente. Ya en las Cortes habló alguna vez de que el sacrificio no podía quedar circunscrito a los efectivos militares, ni ser sus cuadros de mando los únicos que sacrificarían sus carreras.

Ahora bien, esta idea que en principio es absolutamente irreprochable, debe cuidarse escrupulosamente al ser aplicada. El conflicto, grave conflicto, de las dotaciones de la Armada británica, no sobrevino porque la marina sufriera una merma en sus haberes, sino por la desproporción que existía entre el sacrificio nacional que se imponía a los humildes y los altos sueldos de Almirantazgo.

Reducción, sacrificio, salvación nacional. Conformes. Pero seguramente el gabinete ha de tomar en consideración la gravedad que supone para un modesto empleado, bien sea aumentado el tipo contributivo por utilidades, bien paralizando las escalas de ascenso, y el leve perjuicio que una reducción ocasiona a quien disfruta sueldos más que sobrados para bien vivir.

Recientemente ha hecho ambiente en el Parlamento la idea de pedir el desacomulamiento de sueldos y declarar incompatibles cargos remuneratorios que mermen la independencia de los diputados, en su alta función de legisladores. Esta es una excelente idea y se lograría con ella dar un tono de austeridad, de probidad, por la que suspiramos todos los españoles que no participamos de emolumentos. A un funcionario con 150.000 pesetas de sueldo por distintos conceptos se le quitan cien mil, y aún le queda bastante para bien vivir. A un funcionario que gana 3000 pesetas se le quitan 500 y le ponen al borde de desequilibrios todo el presupuesto ya de suyo modesto.

El Consejo tendrá en cuenta — no hay duda estas proporciones — antes de decretar el sacrificio nacional al que nadie puede negarse, sino es con el pensamiento puesto en el hundimiento de su patria.

ALVAREZ DE LEON
"Agencia Internacional Arco."
(Prohibida la reproducción.)

DE LOS ARTICULOS FIRMADOS RESPONDE SUS AUTORES. LA PUBLICACION DE UN TRABAJO FIRMADO NO SUPONE LA CONFIRMIDAD A LO QUE SUSTENTE. LA OPINION DEL DIARIO ES REFLEJADA POR SUS PROPIOS ARTICULOS

NUESTROS COLABORADORES

Los tiempos difíciles

Vivimos malos tiempos. A mi juicio según he escrito en otra parte es ahora cuando empieza la verdadera las consecuencias de la guerra. Es ahora cuando empieza la verdadera postguerra. Creer que aquel enorme acontecimiento mundial no produciría más derivaciones que las superficiales, inmediatas y previsibles de los años siguientes al armisticio; fué una ilusión que no autorizaban los precedentes de la historia. Creer que podían aislarse sus efectos en las naciones vencidas, fué ilusión no desarrollan sus consecuencias a menor. Los grandes sucesos históricos chocan así a la vista. Para obtener completa su trayectoria es preciso, a veces, que haya transcurrido todo un siglo, que es la unidad cronológica histórica, menos arbitraria de lo que parece, pero para empezar a darnos cuenta de su trascendencia necesitamos, a lo menos, una buena fracción de siglo. Y esos efectos son siempre incalculables, rebasan y hasta contradicen las previsiones mejor fundadas. El hombre es un juguete en manos de la fatalidad histórica, trabaja gratuitamente para ella, a veces, en la dirección opuesta a la que cree seguir. El misterioso agente que empuja la Historia nos dá el timo, sustituyendo nuestro programa claro y sencillo por sus designios inextricables.

Sin duda, se pensaba que todas las consecuencias de la guerra se reducirían a la mera división del mapa europeo conforme a la política internacional de los pueblos vencedores. Pero ¿qué significa ya hoy, a los trece años de la paz, esa alteración geográfica comparada con las enormes transformaciones sociales y económicas? ¿Tiene alguna importancia el nacimiento de Checoslovaquia o la resurrección de Polonia al lado del fenómeno bolchevista o de la crisis económica mundial o de la paulatina introducción de la economía planificada en países de liberalismo capitalista? Estos últimos hechos, los no previstos, los no calculados, son los verdaderamente históricos. Lo previsto, precisamente por ser racional, no es histórico. La Historia sigue otra lógica que la de la razón humana; sigue la tremenda lógica del destino, siempre irracional y, por eso, mucho más profunda.

Peró, ¿vivimos realmente malos tiempos? Aquellos que la guerra cogió jóvenes y no dejó viejos, los que tenemos nuestra juventud repartida entre las dos épocas, somos los mejor situados para pronunciar un juicio. Ni estábamos todavía encajados en la vida pretérita ni la actual se nos aparece con ese carácter indiscutible y evidente que toda época reviste para los nacidos en ella. Pues bien, estoy seguro que si se pregunta a los hombres de mi edad qué años prefieren, los buenos tiempos anteriores a la guerra o los "malos tiempos", de ahora, contestarían, como yo, en pró de los actuales.

Entonces la vida era fácil y cómoda. El político no tenía ante sí los enormes problemas del presente sino leves, cuestiones que podía alargar, esquivar o dejar para tomarlas después, sin esa inminencia de catástrofe en que ahora vivimos a cada minuto por breve que sea el retraso o mínimo el error. No se sentía, fuera y dentro, el atropellado compás, el "prestisimo", y el "fortisimo", a que hay que vivir, quieras o no quieras; ni esta angustiosa posibilidad de su embargo, preferimos el hoy difícil al ayer cómodo. Decía Nietzsche que probaba su amor a la vida quien, al

preguntarle si quería volver a vivirla tal como fué una vez, miserable, dolorosa, atormentada, respondería: "Sí, mil veces más, eternamente...". De la misma manera prueba su rango noble de hombre quien puesto a escoger, se decide por los tiempos duros y aparta de sí los agradables.

Los tiempos fáciles sin tiempos de postrimerías. Y ya se sabe que deliciosas son las postrimerías. Todo está hecho, concluso y queda lugar para los refinamientos, para la destilación de las quintaesencias; todo va llegando a las últimas finezas y delicadezas que son la primera señal, y señal de la podredumbre. Los tiempos fáciles son tiempos de gozar lo heredado, de saborear y paladear, de gastar, disipar y sumir, cosas todas que se hacen sin esfuerzo como deslizarse pendiente abajo. Muchas veces para apresurar el final, se acaba en una orgía, en una hoguera inmunda donde se arrojan, para su evaporación casi instantánea, los bienes acumulados en un lento trabajo de siglos. Nuestros tiempos fáciles terminaron así, en una llama que devoró en cuatro años la riqueza, la moral, los principios.

Los tiempos difíciles son tiempos iniciales. Hay que comenzar de nuevo. No queda lugar para el ocio y la despreocupación, para las morosidades, los refinamientos y las delicadezas. Son tiempos de crear, y la creación siempre es un poco brutal. Son tiempos de ascetismo y rigor, de combate y disciplina, de suma y plena responsabilidad. Pero en estos tiempos duros, no en los otros, fáciles por exhaustos, es cuando la vida aparece hecha de sentido, repleta de significación. El hombre que lo es se conoce en que no goza con lo ya creado sino que goza en crear; su entusiasmo brota, con el del escultor ante el bloque intacto, ante la obra a hacer. Y es tanto mayor cuanto es más enorme y dificultosa. Se conoce en que se exige a sí mismo lo más arriesgado y en vez de descargar su responsabilidad en hombres ajenos quiere soportarla entera sobre los suyos y cambia sonrisas comodidades por privaciones. Se conoce en que cuando llegan tiempos malos, grita entusiasmado: ¡Magnífico! Recordemos los versos de Goethe:

"Déjeme franquear el umbral; porque yo he sido un hombre; y esto significa que he luchado."

En tiempos de esta clase vivimos. La dilapidación de la guerra y la postguerra exige de nosotros dieta y entrenamiento ascéticos para volver a rellenar el gigantesco agujero que dejó aquella explosión inaudita. En España el cambio político nos obliga a doblar todas las nuevas exigencias. Estamos observando en estos meses primeros del nuevo régimen un gran miedo al miedo repugnante de los medrosos, de los que, siempre despreocupados, se sienten ahora en la insólita situación de hallarse con una preocupación en la cabeza y se espantan, y encojen por no poder soportarle, de los que aman más el pasado que el futuro, de los que no quieren renunciar a su comodidad ni llevar a hombros responsabilidad alguna, de los que se asustan de que la vida les ponga en el apuro de tener que luchar y crecer. Pero quien no se siente capaz de dura labor, rigida obligación y extraña responsabilidad, de valor junto a la catástrofe, de seguridad interior ante la inseguridad esencial de la vida, justo es que perezca, y sea reemplazado en su poder a su riqueza por otros más arrojados.



Sesión inaugural de la Sociedad de Cirujía, de Madrid, celebrada en el anfiteatro pequeño de la Facultad de Medicina, con asistencia del decano Sr. Cardenal

Arbitrios de bien gobernar

Antes de disponer sus tropas para invadir la Manchuria, el Japón manifiesta una guerra apasionada y terca contra un enemigo que lo empobrecía: el importador. Y, al fin, después de muchos meses de preparación estratégica, se libró una batalla decisiva, planteada y dirigida por el Ministro de Comercio. Como los pueblos son de memoria y se olvidan pronto los más felices sucesos y las más grandes victorias, esta batalla será recordada una vez cada año. Se le ha dado nombre expresivo: "Semana de los productos nacionales". En todas las ciudades del Imperio nipón, se han organizado exposiciones públicas donde se exhiben los productos industriales de la nación al lado de los similares extranjeros, que tienen invadido aquel mercado. Dos carteles establecen ante el espectador la distinción necesaria. Uno dice: "Producto nacional. Com-

prarlo, ¡japones! Es tu deber de patriotismo. En la otra cartela se ha inscrito: "Producto extranjero. Por tu honor, recházalo".

La propaganda nacionalista no se ha limitado a estas exposiciones. En los grandes almacenes, en las sociedades públicas, en las escuelas, por medio de artísticos carteles, de hojas sueltas y opúsculos, de discursos y conferencias, difundidos por radio y por cuantos medios puede utilizar la propaganda, se ha repetido durante siete días al pueblo japonés que es preciso ganar esta guerra incrueta, so pena de entregarse el país como esclavo, al extranjero y poner en riesgo su independencia y su vida.

En la apariencia este arbitrio japonés no tiene novedad ninguna. Es una de tantas exaltaciones nacionalistas que en diversos países se ha intentado justificar la protección dispensada a la

dos. Esta será la verdadera revolución: la jubilación y sustitución de los medrosos ante la nueva vida que viene al galope, por los más aptos para aguantarla por delante y cabalgarla de un brinco al pasar. La nueva vida se acerca lanzando su grito de desafío—el grito terrible de todo tiempo difícil, de toda nueva época que muchos se espeluznan de oír porque es más terrible que la voz de la muerte—y que dice simplemente: ¡Vamos a ver quienes son hombres, quienes son hombres, quienes quieren vivir de veras!

FERNANDO VELA

(Prohibida rigurosamente la reproducción).

LAS EXTRAVAGANCIAS DE LA COQUETERIA

Los diarios noreamericanos nos han hecho saber que las jóvenes de ese país, para tener siempre bellos labios de color purpúreo, sin necesidad de acudir continuamente al "rouge", se hacen inyectar un líquido especial que les deja la boca roja para siempre. Estas coquetas americanas no vacilan, para obtener el rojo permanente, en someterse a los peores suplicios y en exponerse, inclusive, a que un médico mediocre las desfigure, por cualquier descuido terrible.

De igual modo, por medio de un tatuaje, se devuelve el color a las mejillas que lo han perdido.

Desde hace varios años las americanas del norte están dando lecciones de coquetería extravagante a todo el resto del mundo. ¿No las hemos visto, acaso, encharcarse los dientes con pequeños brillantes, que conferían mayor resplandor a la sonrisa? ¿Y no fué una dama de la Quinta Avenida quien tuvo por la primera vez el capricho de acudir a los servicios de un cirujano, para que le sacase las señales que el tiempo le había ido marcando en el rostro, día a día? Estas extravagancias atraviesan el océano, primero hacia París y de allí nos las remiten a nosotros. La depilación de las cejas, puesta de moda hace poco tiempo, tiene el mismo origen.

El color tostado de la piel, que hoy desea la mujer, hasta el punto de hacerse quemar todos los veranos en las playas por las inclemencias solares, hubiese llenado de temor a nuestras abuelas, maestras en el arte de la suprema coquetería.

Pero no se detiene ahí la lista de extravagancias cometidas por las intrasiguentes mujeres modernas. ¿Qué pensar de la moda de los cabellos violeta y malva? ¿Y del empleo extraordinariamente doloroso de la parafina, para quitar las arrugas de la piel?

No hay necesidad de describir todas las torturas a que se somete una mujer contemporánea para parecer bella. Pero el espectáculo más curioso es, sin duda, el de esas jovencitas cuyo rostro se parece a la máscara de Jezabel, habituada a "reparar el terrible ultraje de los años".

Nunca concluirá uno de preguntarse qué persiguen con ese "maquillaje" implacable las mujeres de hoy, especialmente las jóvenes, que son tal vez las que más lo emplean. ¿Se habrá invertido el gusto masculino a tal punto que sólo encuentre satisfacción en lo artificial, y que el único rostro que le agrade sea el endurecido por la rigidez del tratamiento?

Todo puede ser. Pero antes que suponer un extravío de las condiciones estéticas del hombre, vale más pensar que las mujeres, a despecho de los hombres, están haciendo locuras. Porque nunca se ve el caso de que los amigos o los admiradores de una mujer aprueben las torturas a que se somete. Cuando más, despertará en otras mujeres el deseo de imitarla. Y tal vez sea ello la única causa de esta locura colectiva, que ha ido de una a otra, antes que el deseo de engañar al sutil instinto masculino con torturas innecesarias y tenebrosas.

Es cierto que nuestras abuelas se sometían como el corso, etc. Hoy el deporte ha devuelto a los cuerpos la flexibilidad primitiva, pero en cambio el rostro ha sufrido la implacable necesidad de embellecerse que sienten las mujeres, aún las más bellas. Nuestras abuelas perdonaban el rostro, y nunca se hubiesen atrevido a pasar de sus inocentes pomadas engañosas. Pero llegar hasta la cirugía por un capricho, eso nunca.

Crónicas de Roma

La extinción de la "Maffia"

(Para LA ULTIMA HORA)

Como ya sabe seguramente el lector, esta sociedad secreta ha ejercido una verdadera tiranía en Sicilia durante más de quinientos años o sea desde la época de su fundación. En un principio la Maffia fué una sociedad de pacíficos ciudadanos que querían protegerse contra la falta de justicia que reinaba en la isla, a raíz del advenimiento de los Borbones, ya que los gobernadores solamente cuidaban de poner en práctica las órdenes tiránicas de sus jefes y de hacer política, de manera que quien fuese adicto a la causa de la familia reinante tenía libertad de hacer lo que le viniese en gana, sin límite alguno y atropellar a su sabor a quien le molestase, sin temor de ser perseguido a su vez.

Como se comprende eso era intolerable y entonces nació la Maffia, cuyo objeto era resistir a los poderosos y contener sus atropellos, ya que en caso de llevarlos a cabo se exponían a la venganza de los afiliados a la sociedad secreta.

Pero lo que empezó bien y lo que en principio era un fin noble, no tardó en convertirse en algo abusivo, y aquella sociedad se transformó muy en breve en un instrumento criminal, ya que no solamente contra los ricos ejercía su poder, sino que mantenía en una verdadera esclavitud a todo el mundo, al punto que todos, por las buenas o por las malas, habían de hacer lo que aquella les mandaba.

Y fueron inútiles cuantas tentativas se realizaron y todas las persecu-

ciones organizadas para acabar con tal estado de cosas, porque los pacíficos ciudadanos, temerosos de los resultados de un acto de civismo, eran los primeros en facilitar los medios de evasión a los perseguidos, y al ser interrogados jamás daban indicaciones acerca de los crímenes cometidos o de las amenazas de que eran víctimas.

Pero poco a poco, desde el advenimiento del fascismo, y más especial-

mente a partir de una visita que hizo el Duce a la isla, en la que se convenció del estado de las cosas, la gente ha ido cobrando ánimo y han menudeado las delaciones contra los criminales, hasta que, últimamente se ha hecho una redada general, en virtud de la que han sido presos doscientos cuarenta y un individuos.

Mas entonces se presentó una dificultad. No existía en Palermo ningún local bastante capaz para juzgar a to-

da esa gente, la que, sea dicho entre paréntesis, fué encerrada en una enorme jaula de hierro, que, a su vez, había de ser transportada a la sala en que debían ser juzgados. Entonces se pensó en utilizar una antigua iglesia, ya desprovista de culto y allí, hace unos días, se ha empezado la vista de este caso en que tan numerosos son los acusados.

Los crímenes que se les imputan comprenden casi toda la escala posible, pues hay desde el chantaje y la coacción, hasta las heridas y los asesinatos. Se han dado casos en que los individuos de la Maffia han obligado a numerosos muchachos a casarse con alguno de la banda, desde luego no solamente a causa de la belleza de ellas, en algunas ocasiones, sino que, también, en otras para obtener una dote crecida. Asimismo los afiliados a la Maffia obligaban a los comerciantes e industriales a emplear a determinados individuos protegidos o socios de la entidad y de igual modo otros se veían obligados a vender sus propiedades a precios verdaderamente ridículos y siempre a beneficio directo o indirecto de algún "maffioso". Y el que se resistiese a cumplir tales órdenes, ya sabía de antemano que no le sería posible evitar el castigo, el cual variaba naturalmente según la importancia del caso y así tanto podía consistir en una verdadera persecución como en apaleamientos, heridas y hasta muertes.

Por eso Sicilia parece que ahora respira satisfecha. Algunos aseguran sin embargo, que la Maffia no ha muerto y que el mejor día la veremos resucitar como si nada hubiese sucedido. Es posible que todavía se den algunos casos de resurrección, pero creemos que si por parte de las autoridades se demuestra alguna energía y los ciudadanos no andan remisos en cumplir el deber de denunciar a los criminales, es muy probable que esta vez se haya acabado definitivamente con esta temible sociedad, que hasta ahora había sido la dueña y señora de la hermosa isla.

HUGO MENGUINI

Roma, Octubre de 1931.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona Via Layetana, 2 Madrid Plaza de las Cortes, 6

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes, de Cádiz.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico

Salidas para el Norte de Barcelona los martes y para Barcelona, de Bilbao, los viernes.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras-Tánger

LINEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1-5-10-15-20 y 25 de cada mes.

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas.

LINEA RAPIDA VALENCIA-PALMA

Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

SERVICIO PALMA-MAHON

Salida de Palma los jueves a las 20 h. De Mahón los viernes a las 20 h.

Para informes: Delegación de la Compañía, Palacio, 26.

FRANCISCO COLLADO

Cobrador y Representante de los Establecimientos GUILLET, S. A. de Barcelona.

BICICLETAS A 17 PESETAS AL MES.—NADA DE PAGO ADELANTADO

Prismáticos, Aparatos fotográficos, Escopetas, Impermeables, Carrilones, Relojes de todas clases, Gramófonos y Discos, Baterías de cocina en Aluminio, Juegos de Cristal tallado a mano, Vajillas de porcelana de Baviera, Trespillos con diamantes finos, Cadenas, Libros de todas clases: El médico en casa, Las tres mejores obras de Emil Ludwig, Napoleón, El Kaiser Guillermo II, Lincoln, «Los bellos países» titulos: Roma, Bélgica, Venecia, La Costa Azul, Florencia, La Costa del Plata, El País Vasco, Helados, Lámparas de cristal de toda clase, Armarios para solteros, Mantelerías de hilo puro bordadas a mano, Juegos de Té japoneses (garantizada la procedencia: decoración hecha al fuego; interviene el Oro puro, el azul y el blanco) y demás artículos.

Despacho: Santa Clara, 17.—PALMA DE MALLORCA

RIALTO

Aparato WESTERN ELECTRIC

Todos los días a las 3 tarde

EL IMPOSTOR

Formidable drama en español

JUAN TORENA

Blanca de Castejón - Carlos Villarias

Letra y Música, Cantos y bailes., Noticiero Fox, Dibujos sonoros

Domingo próximo: **GRAN MATINAL**, a las 11.

EL AHORCADO

FOR Xavier de Montepin

—Monseñor espera.

—¿Espera? ¡Pues bien, que espere! dijo el capellán con aire malhumorado—. Y, ¿a quién espera?

—A vos... mi reverendo.

—Monseñor sabe que a estas horas me dedico a mis oraciones, y que no debe molestarse ni interrumpirse a un santo en sus devotos ejercicios.

—El paje no pudo contener la risa, y repuso:

—Monseñor espera también a maese Salve María...

—¿Como no me espere también a mí!—dijo el aventurero.

—El paje saludó a Rolando, y replicó:—Si soy, como supongo, el capitán Rolando de Ferroüllac, comandante del ejército hugonote, me han dado el encargo de decirles que monseñor desea verlos.

El aventurero hizo un gesto de sorpresa, y exclamó:

—¿A mí!

—Sí, señor.

—Bueno, bueno, bueno! —dijo dom Mathurin—. Siéntate un instante, Aureilly, y vacía esta vaso de vino de España. Tenemos tiempo, ¡qué diablo!... Estamos en los postres.

—No puedo, mi reverendo, y me tomaré la libertad de decirles que en este momento monseñor debe estar rabiando de impaciencia.

—Es justo —dijo Salve María—. ¡Vamos!

—Vamos, puesto que es preciso —murmuró el capellán resignadamente—. Pero antes, una última gota de Jerez... Esto hace digerir bien.

Se llenaron los vasos y bebieron. El capellán se levantó pensosamente, se apoyó sobre el brazo de Salve María y los tres hombres salieron precedidos por el paje.

Al atravesar el patio, Rolando vió a los soldados de su ejército en el más

completo desorden. Unos dormían profundamente tendidos sobre tablas, con las que habían improvisado sus lechos; otros sobre paja fresca. Los más fuertes bebían todavía y cantaban a plenos pulmones los salmos de Clemente Marot.

—¡Tristes soldados! —dijo Rolando; cuya alegría se había desvanecido de pronto—. ¡Quién creyera que son los heroicos combatientes de la llanura del Salto del Lobo!

El capitán buscó con los ojos al Poeta y a Nicolasa Halluin. Los dos se habían alejado del teatro de la orgía.

—Vamos a ver qué desea el señor de Montmorency —pensó Rolando—. Si no tiene buena memoria, podré, quizás, desenredarme, ¡ira de Dios!..., de esta familia de pillos.

Los tres hombres, siempre precedidos por el paje, entraron en la espaciosa sala de que había vuelto a tomar posesión el condestable.

—¿De dónde salís? —preguntó el duque.

Dom Mathurin aproximó sus labios al oído del reitre, y le dijo:

—Tú puedes mentir sin temor; por adelantado te doy la ablocución.

Salve María se inclinó, y balbuceó con voz pastosa:

—Monseñor; Dios ha dicho: "Cuando estéis varios reunidos en nombre mío, congregati in nomine, yo estaré con vosotros." Ahora bien; dom Mathurin, el honorable caítán, y yo, el más indigno de los tres, nos hemos reunido para debatir un punto de doctrina.

—Sí, y la discusión os ha sofocado; ya lo veo —contestó el condestable.

—Ha sido muy calurosa, monseñor... —objetó el capellán a su vez.

—No lo ponga en duda, dom Mathurin... Y tú, Salve María, es preciso partir dentro de una hora para Bur-

deos.

—Estaré dispuesto, onseñor.

—Toma esta carta; la cevarás al señor Santiago de Annebaut, que manda las galeras del rey desde la muerte del almirante, su adre. Es para asegurar a los reformistas el libre paso hasta el mar... No pierdas tiempo... Se tendrá necesidad de ti en el proceso de Bazas.

—Esta carta no está cerrada, monseñor... —Ya losé. La leerás a los hugonotes... Vete.

Salve María salió.

—Mi reverendo —repuso el señor de Montmorency—, dentro de dos días partiremos para Bazas... Os prestaré a Aureilly, que os ayudará en vuestros preparativos.

—Y de Bazas, ¿volveremos aquí, monseñor?

—Iremos a Cmhantilly...

—Optime, monseñor —murmuró el capellán, y salió gruñendo por lo bajo:—¿Por qué no me hizo anunciar esto por el paje sin necesidad de molestarme?

—Tanto como vos lansquenete. Además, hace algunos días que oigo tanto salmo y tantas frases e la Biblia, que si por desgracia me hubiese hecho luterano, me apresuraría a abjurar.

—¿Sabes que estás señalado como un ardiente reformista?

—Debia estarlo, todo lo más, como un católico un poco tibio...

—Mira.

Y el duque puso ante los ojos del capitán la lista de proscriptos hecha por el marqués de Bazas.

—¡Hum! ¡Tres cruces delante de mi nombre!—exclamó Ferroüllac—. Esto es más lisonja que erdad; pero los recortes de cura alucinan frecuentemente a los que buscan la verdad.

—¿A qué llamas rencorés de cura?

—Es que veo de donde viene el golpe.

—¿No conocías al marqués de Bazas?

—Lo mismo que él a mí.

—¿Qué consecuencias sacas?

—Ninguna. Sólo descubro en todo esto la rabia apostólica del señor legado de Aviñón.

—¿Qué le has hecho a ese hombre

de iglesia?

—A él personalmente, nada.

—¿Verdad?—dijo el condestable con aire incrédulo.

—A fe de hidalgo, monseñor.

—Pues bien, si no es a él, ¿a quién?

—He frotoado quizás un poco demasiado fuerte, convengo en ello, las orejas a uno de sus pertigueros.

—¿Qué entendéis por un poco demasiado fuerte, señor de Ferroüllac?

—Que una de las orejas se me quedó en la mano... Pero el pertiguero era un belitre.

—¡Incorregible! —exclamó el condestable.

Rolando supo dar a su rostro una expresión de cómica contrición, y repuso:

—¡Ay, monseñor! El tiempo es un gran maestro... un maestro rudo y sin piedad. Yo no poseo el temperamento de otras veces... Mis cabellos encanecen lo mismo que mi bigote Tendría necesidad de un buen pedazo del hábito de Santo Domingo para preservar-me de los reumatismos que ya me acosan... Mi vista se debilita... Mis manos tiemblan. Mi espalda se encorva... Yo adelgazo... Dignaos mirarme, monseñor; estoy seco como mi colete, y no hay que decir el porqué. ¡En una palabra, soy hombre acabado!

XLIX

DONDE EL ACREEDOR PERDONA LA DEUDA

La pintura que de sí mismo acababa Rolando de trazar, no pareció sin duda extremadamente fiel al condestable, quien de nuevo se echó a reír.

—Es que no me creéis, monseñor?

—Sí, os creo; pero me parece milagroso que os hayáis vuelto tan débil y achacosos en tan poco tiempo.

—Efecto de la edad y de las fatigas.

—¿No fuisteis vos quien propinó un arcabuzo a ese pobre diablo de Lovely, enviándolo al otro mundo?

—Sí, os creo; pero vuestro pajeñillo Aureilly hubiera hecho lo mismo. El arcabuz es un arma de niño o de viejo... No es el hombre quien hierre, es la bala.

AVISO

A los Comerciantes de los Gremios de Comestibles, Abacerrías y Aceites y Vinagras de Palma, a los efectos de reclamación que en el local social de los citados gremios, calle Estudio General 25, se harán los repartos de Contribución Industrial para los días 29 al 31 del corriente mes de las 18 a las 20.—LOS SINDICOS.

José Anguera Llobera

Médico del Hospital Provincial APARATO DIGESTIVO. Curación radical de las HEMORROIDES (Amorranas) por inyecciones Escleróticas (sin operar).

Consulta de once a una y a horas convenientes. P. Rastrillo, 2, 2.ª.—Palma.

José Buades

Instalaciones eléctricas Sindicato 75 - P. Rosario, 1

Crisantemos

Se venden al por mayor y al por menor. HUERTO C'AN CATALA, carretera vieja de Sineu, a doscientos metros del trayecto del tranvía de la Soledad, donde encontrarán de muchas variedades.

Clase nocturna

El día 3 de noviembre, empezará una clase para adultos, en el colegio Palmesano, Santo Espíritu, 12.

J. Rosselló Sans

Ex-médico alumno de los Hospitales de París - Especialista en Fisiología y Matriz

Tratamientos eléctricos modernos Plaza Eusebio Estada, 3, entl. Tel. 624

Colegio Cervantes

CONCURSO para 500 plazas CARTERO con exámenes en PALMA. Edad comprendida entre 18 y 30 años (Gaceta de Madrid número 297).

PREPARACION completa a cargo del cuadro de profesores de la Sección para ingreso en el CUERPO de CORREOS.

BARATURA VERDAD

CALZADOS a precios increíbles. De Señora desde 8 ptas. par. Caballero desde 14 . . .

LA INNOVACION, Tamorer, 5, Palma

Rafael Pomar

Corredor Oficial de Comercio Vicente Mut. 6

—No fuiste tú quien dió muerte a ese coloso alemán que se llamaba Hermann?

—¡Oh! Tampoco...

—¿Cómo tamaca? ¿No le has matado?

—Perdonadme, monseñor; pero a pesar de su gigantesca talla y apariencia robusta, no tenía mucha vida... ¡Apenas le tocó mi espada!... ¡Jamás hombre alguno se vió más sorprendido que yo cuando le vi muerto!

—Montmorency y Roberto Coeur que acababa de entrar, no pudieron comprender su seriedad.

—¿Y la puerta de mi castillo?—repuso el condestable—. ¿Os habéis sorprendido al verla caer?

—No, monseñor. Ella comprendió hasta qué punto deseaba yo presentarme mis respetos, y cayendo, hacia un acto de cortesía.

El condestable no pudo por más tiempo contener la risa.

—He ahí —dijo— la más majestuosa y sublime imprudencia que se ha escuchado desde que Dios creó el mundo.

El capitán se inclinó con aire humilde y bonachón y repuso:

—Me atreveré a preguntarles monseñor, por qué os habéis dignado verme comparecer ante vos?

—Para devolvete lo que me has prestado, pillo—exclamó Montmorency.

—Creía, monseñor, que de la que me dabais de aquella deuda, de la que me habíais olvidado. Temía molestaros por haberla olvidado, porque sin pagarla, supongo que los intereses han debido triplicar el capital. ¡Hace tanto tiempo de eso! Además, nada prueba que os he prestado...

—Pater noster!... ¿Te atreverías a negar?

—Por lo general, son los deudores los que niegan... No habría ningún mal en que una vez lo hiciera el acreedor. Me permitiréis que os diga, monseñor, que he tenido la firme intención, no de prestaros, lo que sería magnífico, sino de daros, lo que es más magnífico.

—Vaya, veo que sois un hombre de espíritu, capitán, y ganáis al ser conocido...

Agricultura, Industria y Comercio

OPINIONES

La modificación del proyecto de reforma agraria

Ya el proyecto de reforma agraria modificado por el Gobierno, aunque corregidos muchos detalles del emitido por la Comisión, tenía aún disposiciones que ni eran justas ni podían admitirse, no sólo por los afectados por este proyecto, sino por cualquier persona imparcial que puesta a legislar sólo tenga presente el espíritu de justicia e igualdad jurídica, no dejándose llevar por el partidismo de escuela, cuyos fundamentos no tienen la aceptación de la mayoría para llegar a ostentar la justicia de su imposición.

Con todos sus manifestos desaciertos, y dentro del despojo que se trata de cometer con los terratenientes, se incluyen determinaciones verdaderamente justas y racionales, entre ellas la indemnización, cualquiera que fuese el origen de la propiedad afectada por la reforma; el pago en metálico, aunque limitado a determinada cantidad; la fijación de un tanto por ciento para fijar la capitalización, aunque éste no estaba, como debía en relación con el rendimiento de la tierra, y por último, la excepción para aquellas fincas e instalaciones transformadoras de los productos agrícolas, que tienen todas las características de verdaderas industrias.

Los señores de la Comisión parlamentaria no lo entienden así, y por acordadas por el Gobierno, y lo hacen con un desconocimiento tan manifiesto de lo que es el campo, de la aspiración en general de los verdaderos labradores y lo que se precisa para montar medio regular una explotación agrícola, como era de esperar después de solicitar la opinión de los interesados, llevan a las mismas unas modificaciones tan desatinadas que las hacen impracticables, y además van impregnadas de un sectarismo y una injusticia tan extrema que sólo se concibe sean sostenidas por personas incapaces o tiranas, y con lo que pierden toda razón para echar a los demás en cara su correspondiente intransigencia.

Si en la discusión del dictamen no se impone el recto sentido y no llega a dominar una verdadera legalidad, lo que francamente no espero, porque las Cortes actuales están demostrando que, lejos de estar integradas por verdaderos legisladores, se le suman una cantidad de despóticas que hasta el presente sólo dan señales de haber cambiado el sistema dictatorial que venimos padeciendo, haciéndolo de personal colectivo, la ruina de la agricultura será una realidad, y el encarecimiento de la vida llegará a tal extremo que se entablará una lucha tenaz y despiadada entre los campesinos nuevos propietarios, que por depender su situación en lo sucesivo del valor que alcancen los productos tratarán que éste sea lo mayor posible, y los obreros de la industria y empleados, que seguirán aspirando a que éstos lleguen a su poder lo más económicamente posible.

Si se cree que hay necesidad de cambiar la actual situación del derecho de propiedad y se precisa ex-

tender el número de propietarios, reduciendo para ello la extensión no limitada hasta ahora, váyase a ello, que por nuestra parte no se ha de encontrar oposición; pero comiencese por establecer esta limitación con sentido común fijando las entidades respetadas, no a capricho, como se ha consignado desde el principio, sino teniendo en cuenta el valor del terreno, su calidad y cultivo, en relación con el lugar donde se implante la reforma.

Por otro lado, el derecho de propiedad territorial no puede ejercerse ni con mayor buena fe ni más justo título; y si las ideas modernas exigen su transformación hágase, pero indemnizando al desposeído en su verdadero valor, fijando el interés para capitalizar la adquisición en relación con el que verdaderamente se percibe y abonando su importe en metálico o en títulos de la Deuda amortizable, creada, como es natural, a costa del que pasa a ser propietario, al que le es fácil con un número de años llegar a la amortización de los mismos.

El fundamentar la existencia de los nuevos propietarios sobre una entrega graciosa es establecer un dominio únicamente en una manifiesta usurpación, que pesará eternamente y será el constante ejemplo de la arbitrariedad más grande que ha podido cometer una institución política, y que por su injusto planteamiento no podrá ser respetada por verdaderos hombres de Gobierno, que alguna vez tendremos la suerte de poseer.

Ya que, dada la composición del Congreso, resulta inútil razonar, porque la inteligencia de la mayoría ha sido sustituida y anulada por el odio de clases y el deseo de represalias, resultando en definitiva el imperio de una tiranía más, y como además tienen la suerte de contar con una completa desorganización de los lastimados, pueden impunemente hacer cuanto les venga en gana, implantándose así un completo despojo.

Nos está bien empleado, porque no podemos decir que nos coge de sorpresa y por ello no hemos tenido tiempo de prevenirnos para contrarrestar el ataque; porque esta tendencia viene sosteniéndose hace tiempo por bastante gente y por el socialismo, y al ver cómo éste iba avanzando, el peligro se aproximaba, y hemos debido comprender que contra la agrupación de unos sólo cabe la de sus contrarios, contra los extremismos la equidad y contra el ataque la defensa. Nuestra desunión no nos ha permitido intervenir en las últimas elecciones; el egoísmo nos ha recluso en nuestras casas, y la cobardía nos ha hecho desentendernos de la lucha, por lo que ella pudiéramos perder, y hoy el campo es de nuestros enemigos, que, aprovechándose de la situación, harán cuanto puedan para perjudicarnos, estando, por consiguiente en su papel y en situación de aprovecharse de su ventajosa posición.

J. DE GARNICA Y SANDOVAL
Marqués de Casa Pacheco
Las Pachecas (Ciudad Real)

la de vino hay una cierta relación muy variable, según la clase de uva, el método de elaboración, etc., etc., porque siempre hay que dejar en la tinaja un espacio libre para el *sombrero*, para las espumas, etc., con el fin de que no se derrame el líquido en fermentación, de forma que la capacidad de los envases ha de ser superior al volumen del líquido.

En 20 millones de arrobas de envase se obtienen los siguientes subproductos (media de varios pueblos):

Ochenta y cuatro millones de kilogramos de orujo, madres y cascás frescas, que producen: 17 millones de kilogramos de cascás frescas, 9.600.000 kilogramos de lisos de 34 grados, 4 millones 600.000 kilogramos de lisos de 25 a 30 grados, 63.988 hectolitros de vino de 10 grados q. 660.194 kilogramos de tartaros, cuyo valor en pesetas (cotizaciones del año) es:

Casca seca para combustible, 500.000 pesetas; lisos de 34 grados para obtención de alcohol de 96 grados, 3.700.000 liras para obtención del ácido tártrico, 1.960.000; vino de 10 grados para la destilación, 1.151.784; valor de los tartaros, 450.000.—Total, 7.761.784 pesetas.

En la mano de obra necesaria para la obtención de estos productos se calcula que se emplean dos millones de pesetas. Fijando en cuatro pesetas el jornal medio, resulta que se emplean 500.000 jornales. Este dato es de un valor extraordinario, tanto por el volumen de la cifra cuanto por realizarse estos trabajos en el invierno y primavera, época muy crítica para los obreros. Además en estos trabajos intervienen hombres y mujeres, ya que trata de faenas sencillas, que exigen poco esfuerzo, y que se realizan en su mayor parte al abrigo de las inclemencias atmosféricas.

No hemos tenido en cuenta, porque es humanamente imposible, determinar la cifra que alcanzan los jornales de transporte ni los que corresponden a la industria alcohólica o de rectificación, que son muy numerosos.

Las heces y tartaros se venden a comisionistas o agentes de casas nacionales o extranjeras a precios variables, según está el mercado, y con arreglo a la graduación o riqueza en ácido tártrico. Conviene en que insistamos unos momentos sobre este asunto.

Ante los vinticultores que vendían sus liras o fargas aceptaban como base de precio la riqueza en tártrico que les daban los compradores, y ello se prestaba a cometer abusos. Ahora no ocurre esto; en la generalidad de los casos se exige la garantía de un análisis previo del producto. Hemos visto modelos de contratos que no son satis-

factorios, por entender que van perjudicados los vendedores. Señalan como garantía la aplicación del método Carles 1903, que llaman comercial y que no podemos aceptar, porque de su aplicación resultan riquezas inferiores a las efectivas de la substancia analizada, y eso no está bien.

No es cosa en un artículo de esta naturaleza señalar los defectos de ese método comercial. Ello sería fatigoso y de poco interés para el gran público. El método Carles 1903 es, desde luego, el que debe seguirse; pero el puero, el comercial, que tiene sobre el primero ciertas modificaciones inaceptables, y que en líneas generales se refiere al tiempo que debe invertirse en algunas de las operaciones de análisis, a la forma de hacer el lavado y de desecar el precipitado del tartrato de cal y a la pesada del mismo, así como al descuento que invariablemente hacen de dos decigramos del peso, sin razón técnica que lo aconseje, pues no cabe aceptar como tal la evitación de mermas o pérdida de riquezas que pueda sufrir el producto en poder ya de los compradores. Además hemos visto aplicar un coeficiente algo menor del verdadero para calcular la riqueza en ácido tártrico. Pero sobre todo esto hemos comprobado una cláusula de los contratos inadmisibles; se fijan los laboratorios que pueden hacer las comprobaciones de riqueza. En ningún caso hemos visto que se incluyan las enológicas del Estado, y puedo asegurar que he visto uno en que se decía que la comprobación puede hacerse en cualquier laboratorio (imponiendo el método, desde luego), menos en los oficiales del Estado; ¿qué quiere decir esto? ¿Es que no merecen garantía los servicios agronómicos del Estado? ¿En qué se fundan esos señores comisionistas para rechazarlos?

Hay que legislar rápidamente sobre esta materia, imponiendo como oficial el método Carles 1903, puro, no el comercial, porque la diferencia en los resultados (en perjuicio del vendedor) puede llegar a un ocho por cien. Hay que dejar sentado de una manera terminante que los únicos laboratorios cuyos dictámenes pueden dar fe en juicio en estas cuestiones son los oficiales del Estado. Exactamente igual que ocurre en los abonos.

Si se rechaza la intervención de estos laboratorios valdría la pena de pensar en suprimirlos, y por lo menos obtendríamos una economía. Pero antes de eso conviene que se expongan las razones que existen para que se les mire con esa despectiva prevención.

CARLOS MORALES ANTEQUERA
Ingeniero agrónomo

Campos, cosechas y mercados

Situación agrícola

EN LA ISLA

En general ha llovido, permitiendo esta circunstancia el que puedan hacerse las siembras en buenas condiciones.

El arbolado tan azotado con la sequía del verano ha recibido con las lluvias gran beneficio.

EN LA PENINSULA

Se afirma que, ha llovido en una forma general.

Si el tiempo que se ha iniciado persiste y la lluvia que desgranadamente va cayendo se hace más copiosa todos nuestros cerealistas están de enhorabuena, y con ellos todos los demás, pues los beneficios de la tierra a todos alcanzan.

Mercados

INCA

Almendrón (quintal), a 158 pts. Trigo (cartera), a 31. shrdlu shrdlum

Candeal, a 32. Cebada del país, a 19. Cebada forastera, a 18. Avena del país, a 15. Avena forastera, a 14. Habas para cocer, a 44. Id. ordinaria s, a 32. Id. para ganados, a 31. Maíz, a 47. Frijoles a 16. Azafrán los 33 gramos, a 12. Garbanzos, a 65. Cerdos cebados (la arroba) a 16. Habichuelas blancas, a 70. Id. (confitas) a 30. Día 29 octubre de 1931.

Trigos.—La desanimación del mercado es muy marcada, y no es difícil dar con las causas de la pesadez con que se van desarrollando las pocas transacciones que en la actualidad se efectúan. En cuanto a cotizaciones no hay oscilación aparente, manteniéndose como nominales las siguientes: Catalán monte, superior, de 53 a 54 pesetas; ídem corriente, de 51 a 52; hembrillas monte, de 46 a 47; huertas, de 45 a 46; bastos, de 43 a 44. Harinas.—Los primeros meses de producción de nuestra industria regional, en la campaña actual, han sido de un desarrollo natural sin grandes prisas, pero con la salida suficiente para no amontonar existencias. Las ventas se hacen en la actualidad con arreglo a la cotización siguiente: Extra fuerza, superior, de 69 a 70 pesetas; fuerza corriente, de 68'50 a 69'50; media fuerza, de 62 a 64; blancas de 60 a 61. Salvados.—Un poco más pesado se muestra el mercado, pero esto no quiere decir que no vaya saliendo lo que se produce, que es el máximo, puesto que nuestras fábricas están en plena actividad. Ese menor interés no alcanza a las clases anchas, que se siguen pidiendo con gran insistencia y hasta mejoran un poco en la cotización. Hoy se venden: Harina de tercera, de 26 a 27 pesetas saco de 60 kilos; cabezuela, de 21 a 22 ídem de ídem; menudillo, de 11'50 a 12 ídem de 35; salvado, de 8 a 8'50 ídem; de 35. Estos precios con envase.

Desde Valladolid comunican que no avanza mucho en su mejoría el mercado triguero, pero es evidente que la tendencia es algo sostenida, pareciendo querer animarse la demanda, lo que indica posibilidad de más actividades negociadas.

La oferta sigue siendo abundante y pretenden de 45 a 47 pesetas los 100 kilos en procedencias.

OTROS CEREALES

En el mercado de los granos de pienso, la situación sigue siendo la misma que apuntábamos en nuestra crónica anterior. Los precios no han variado y las operaciones se efectúan en igual escala. Desde Valladolid nos envían la siguiente información: Centeno.—El precio del detall es de 59 a 50 reales fanega, en plaza. Partidas ofrecen en varias de estas líneas férras castellanas a 36'50 pesetas los 100 kilos. Cebada.—El precio del detall aquí es de 40'50 a 41 reales fanega y en partidas a 41'50. Avena.—Clases del país siguen ofreciéndose a 31 pesetas los 100 kilos. Algarrobas.—Valen aquí de 73 a 74 reales fanega y en partidas ofrecen de Medina y su zona a 42'75 pesetas los 100 kilos. Yeros.—Ofrecen partidas en línea de Ariza a 37'50 pesetas y en la plaza valen por fanegas de 61 a 62 reales al detall y a 63 por partidas. Mueles.—Valen aquí de 62 a 63 reales fanega. Trigos manibotas se cotizan de 96 reales fanega. Del mercado de Barcelona nos informan lo siguiente:

Avenas: Sigue la firmeza, siendo probable la venta a 27 pesetas de Extremadura. Cebadas de Lérida a 34 pesetas. Habones Andalucía se ha cursado contra oferta a 47 pesetas, bordo origen. Yeros Peñafiel, a 37'50 pesetas. Mueles de Castilla, a 41 pesetas. Vezas de Málaga: Se mantienen firmes, no operándose a penas por la diferencia de precio que hay con la extranjera, si bien es más inferior. Aceites.—Los precios de los aceites del Bajo Aragón casi en igual proporción que la anterior semana, o sea: Clases finas de menos de un grado, a 2'20 el kilo; de dos grados, a 2 pesetas; de cuatro grados, procedentes de Barretona, a 1'90. Las clases andaluzas de tres grados se pagan alrededor de 35 reales la arroba de once kilos y medio; las de un grado, a 91 reales, igual cantidad.

Francés Inglés Alemán
Sólo conseguirá hablarlos estudiando con el Método **SIMIAN'S**
Magníficos resultados, Morey, 5.
Teneduría Mecanografía Taquigrafía Correspondencia
Los mejores métodos— Los mejores profesores.
Escuelas Francesas
Morey, 5
Nuevas clases el 2 de Noviembre.

"POLVOS DE LA BABA" Y PARA LAS LOMBRICES



EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
FACILITA LA DENTICION DE INFECCION INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE
LABORATORIO D. TUTZÓ
San Salvador, 125 - BARCELONA
DEPOSITO EN PALMA: Avda. Antonio Maura, 20-24

Comerciantes
Recibe V. géneros del Extranjero? Quiere recibirlos con prontitud? Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados:
En Cerbero R. Buxó Labori.
En Port-Bou R. Buxó Labori.
En Barcelona R. Buxó Labori, Castaños, 8.
Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12, Teléfono n.º 101.

HUEVOS BARATOS
Frescos y asegurados, calle del Barquillo, n.º 11.—CASA MARIA D'ES HOUS.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Del campo manchego

LOS RESIDUOS DE LA VINIFICACION

Hemos demostrado con cifras la importancia que tiene el cultivo de la viña en la Mancha, y proclamado la conveniencia de prestarle una máxima atención, no sólo por parte de los Gobiernos, sino de los agricultores, que han de convencerse hasta la saciedad de que la única solución posible para su redención económica está en producir mucho vino y lo más barato posible. El cultivo cereal es una ruina en la Mancha, antes, ahora y luego. Lo he dicho muchas veces, lo repito y lo demuestro. Hay que cultivar cereales, y, sobre todo, trigo, como un mal necesario. Claro que hablo en términos generales, que es como se pueden tratar estos asuntos. Todo no puede ir de viña, porque caeríamos en el caos de una superproducción asfixiante. A este cultivo hay que dedicar sus tierras típicas (que suponen un elevado porcentaje en la Mancha), dejando las buenas para cereales y leguminosas y dando preferencia a la cebada, que en buenas condiciones de cultivo acusa una producción más aceptable. Debe seguir en importancia la avena, que es planta mejorante, y en tercer lugar el trigo, que sólo debe ocupar las tierras de superior calidad, muy bien barbechadas y abonadas. Y estos cultivos en alternancia, con leguminosas, que de vez en cuando se entieren en verde para que no falte la materia orgánica, tan necesaria en todos los terrenos, pero de manera especial en éstos, tan ricos en cal.

Un agricultor que posea ocho o diez fanegas de viña bien traída, joven, y

atendida por él y los suyos, con otras veinticinco de tierra calma para obtener los piensos y el pan del año, puede vivir bastante bien, y si dispone de un par de mulas de la marca atenderá su labor y puede dar muchas obradas por fuera, con lo que tendría un ingreso importante, y si viven con modestia pueden ahorrar unas pesetas. Pero sin la viña, ni con esa cantidad de tierra ni con tres veces más levantar cabeza. Esto es lo que yo sé por experiencia, experiencia de muchos años adquirida en el campo manchego haciendo números y contemplando muchas desdichas.

Volvamos los ojos a la viña y pensemos que en ella está la redención del campo manchego. Si por cualquier circunstancia esto falla será inútil buscar soluciones, porque sería lo mismo que dar vueltas a una noria seca.

Para que nuestros amables lectores se familiaricen con la idea de la importancia económica que tiene en esta provincia el cultivo de la vid, vamos a presentar un botón en calidad de muestra. Y este botón será el más modesto. Nos referimos sólo a los subproductos de la vinificación, a los residuos, a lo de menos valor.

Partamos de una producción media de 20 millones de arrobas de envase, que corresponden a una cosecha media algo inferior a tres millones de hectolitros. Esta relación tiene sólo un valor relativo, de aproximación, y que no he podido reducir a su valor exacto. Los residuos de la vinificación (oruos y madres) se compran por mil arrobas de envase en bodega, y no por el vino que se produce. Es una costumbre secular. Entre la arroba de envase y

LA NUEVA Y MARAVILLOSA BUJIA "A C" CON ELECTRODOS DE "ISOVOLT"



UN CAMBIO PARA LO MEJOR

CAMBIE EL CARTILLO DE SU FILTRO DE ACEITE CADA 15.000 KMS. DE RECORRIDO.

Electrodos de metal ISOVOLT—aleación patentada de gran duración. —Produce fuertes chispas a pocas revoluciones del motor, facilitando el arranque y asegurando una larga vida a la batería.

Punta de aislador inmune al vidrioado.—una precaución patentada contra la incrustación.

Electrodo lateral soldado eléctricamente.—sistema patentado—para asegurar la perfecta conducción del calor.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS: AUTOCESORIOS HARRY WALKER SOCIEDAD ANÓNIMA BARCELONA: ROSELLÓN, 192

MADRID: FERNANDEZ DE LA HOZ, 17 VALENCIA: COLÓN, 72

D. Gonzalo Arnica Mendía
Capitán de Infantería retirado
HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LA EXTREMA UNCIÓN
E. P. D.

Su familia, participa a sus amigos que el funeral y rosario ten rán lugar a las diez y media y once y media horas respectivamente del día 31 del corriente en la Iglesia de San Miguel y seguidamente la conducción del cadáver.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido cien días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones

Del Gobierno Civil

Nos ha dicho el señor Gobernador que no tenía muchas noticias que comunicarnos en el día de hoy.

Nos ha hablado del conflicto del puerto en la forma que se determina en la sección correspondiente de este número.

Nos ha dicho, también, que había sido nombrado Jefe de Policía de esta provincia, don José Matute Efranz, Comisario de tercera clase con destino, hasta hace poco, en Madrid y, que don Tomás Florez había sido destinado a prestar sus servicios en Málaga.

La Junta del Censo de Población ha dado cuenta al señor Gobernador de su labor y diversas gestiones realizadas. Según datos resulta que en Mahón ha disminuido la población y aumentado en cambio en Ibiza.

En algunos pueblos de Mallorca ha aumentado también la población, y disminuido en unos pocos.

En la capital ha aumentado el número de habitantes.

También nos ha dicho el señor Gobernador que por noticias recibidas de Madrid sabe que ayer la Comisión de actas del Congreso, había admitido el acta relativa al diputado por Mallorca don Francisco Carreras.

Esta mañana han visitado al señor Gobernador: don Rafael Lacy y don Noble L. Clay, miembros de la Sociedad "Gas y Electricidad" de esta capital; una comisión del Ayuntamiento de Calviá; una de Fabricantes de tejidos de esta ciudad, el Jefe de Telégrafos don Enrique Cormanzena; el director del Dispensario Oficial antivenero don Juan Valenzuela; el vice-cónsul de la República Argentina, don Andrés Jaume y el Vicario General don Jaime Homar.

También le ha visitado el Jefe del partido Regionalista, mallorquín, don Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

Diputación

Cumplimentó al Sr. Presidente de la Diputación don Francisco Juliá el nuevo Alcalde de Palma don Francisco Villalonga ofreciéndose, siendo la entrevista muy afectosa.

Hoy el señor Juliá devolvió al señor Alcalde la visita.

Igualmente cumplimentó al señor Juliá en su despacho de la Diputación don Eusebio Heredero Clar que solicitó del señor Presidente, unas cuartillas para publicar en "La Nueva Provincia" diario de Bahía Blanca (República Argentina) que gustoso le entregó el señor Juliá dedicando un comentario al advenimiento de la República Española y a la Región Balear bajo el punto de vista de su Autonomía.

También recibió la visita de don Fernando Sancho, Jefe de Negociado de segunda clase de Hacienda e Inspector Diplomado.

Esta mañana recibió el Presidente de la Diputación a don Juan Manent, Gobernador civil de esta provincia.

Insulto a unos concejales

La guardia civil del puesto de Alaró, comunica al señor Gobernador que: a las 21 horas de uno de los pasados días, se presentaron en aquella Casa Cuartel los concejales del Ayuntamiento de dicha villa, don Pedro Guardiola Reus y don Juan Pericás Sampol, denunciando que, poco tiempo después, al salir de la Casa de la Villa después de celebrar sesión, un grupo integrado por unos 60 individuos, apostados frente al Ayuntamiento, les silbó e insultó, dirigiéndoles toda clase de palabras ofensivas.

Como quiera que los denunciantes aseguraron que conocían a varios de los que les habían molestado y dieron sus nombres, la guardia civil les interrogó negando, estos, toda participación en el hecho.

De las averiguaciones practicadas por la Benemérita se deduce que los referidos insultos obedecen al descontento que reina entre algunos obreros contra los concejales en cuestión, que son fabricantes de calzado, con motivo de la huelga del ramo láctico.

Cuestiones obreras

LO QUE DIJO EL SEÑOR GOBERNADOR

El señor Gobernador hablando con los periodistas, anoche, dijo: que sabía que se habían cometido ligeras coacciones en el puerto, donde a las dos de la tarde se había reanudado el trabajo, coacciones que, desde luego, se evitarán hoy por todos los medios.

Con motivo de las órdenes que dió anoche el señor Manent, esta mañana no ha sido permitida la circulación por el puerto más que a las personas que iban a trabajar o que tenían justificada necesidad de ir allí.

Añadió el señor Gobernador que, en bien de todos, consideraba necesario que el puerto estuviera despejado.

Antes de tomar medidas extremas dijo que había puesto en práctica cuantos procedimientos de armonía estimó que eran convenientes, pero, que ahora, no tiene más remedio que obrar como las circunstancias aconsejan para garantizar la libertad del trabajo.

Dicha tendencia la comunicó el señor Manent a una comisión de obreros que, anoche, le visitaron.

El que quiera trabajar en el puerto tanto hoy como los días sucesivos, terminó diciendo, puede ir allí seguro de que no serán molestados.

Lo que dice el señor Gobernador. — Han trabajado 50 obreros.

El señor Gobernador ha dicho a los periodistas, a la una de la tarde, que, aparte de que se convalida de que el puerto no hubiera podido arreglarse a satisfacción de todos, estaba contento porque se había reanudado el trabajo, habiendo actuado, durante la mañana, en las operaciones de carga y descarga de buques, unos cincuenta obreros, número que seguramente irá aumentando a medida que se vea que queda garantizada la libertad del trabajo.

Nos ha dicho, también que no se habían producido coacciones.

LAS OPERACIONES DE DESCARGA

Ayer hasta cerca de las nueve estuvieron trabajando en la descarga del vapor "Delfin", los obreros de la "colla", de la Trasmediterránea.

Un grupo de propietarios de unas partidas de plátanos que había traído el pailebot "Carmen", fueron descargados por los interesados.

Sin ningún incidente se terminó ayer el trabajo.

Fuerzas de Seguridad, Policía y Benemérita prestaban servicio de vigilancia.

Esta mañana cerca de las nueve trabajaban en el muelle incluyendo los obreros de la "colla", de la Trasmediterránea 47 obreros pero a medida que pasaba el tiempo iba engrosando el número de trabajadores.

Al terminar el trabajo al mediodía figuraban unos 60 los que habían trabajado.

En el vapor "Bellver", salido esta mañana a las doce de correo para

Ibiza y Alicante han sido cargados más de un centenar de sacos de almendrán.

En el vapor "Españoleto", se continuaba la descarga de carbón por obreros de la "colla", y otros.

El rápido de Barcelona ha sido portador de dos automóviles los cuales tenían que descargar los obreros de la Trasmediterránea.

Según nos han manifestado esta tarde trabajaban en el muelle un centenar de obreros.

LA FUERZA PUBLICA

Esta mañana en el muelle había para garantizar la libertad del trabajo fuerzas de la Benemérita, Seguridad y Policía.

No se permitía el acceso al puerto a los peatones para pasear, durante varias horas de esta mañana. Unos grupos de obreros que se presentaron por el muelle a requerimientos de la fuerza pública se retiraron de aquellos contornos.

No se registró ningún incidente.

El kiosko instalado cerca del Cuartel de Caballería esta mañana estaba cerrado.

En el Cuartel de Caballería ha sido montada una guardia de soldados de Infantería del Regimiento número 23.

En dicho cuartel hay un retén de la Guardia Civil de Caballería.

LAS CONDICIONES PARA TRABAJAR EN EL MUELLE

Esta mañana nos hemos enterado, que los patronos a instancias del Delegado del Trabajo, están formando un censo de obreros para darles trabajo en el muelle.

Según noticias los obreros que trabajarán en la carga y descarga de los buques tienen que firmar unas hojas asegurándoles que por orden de inscripción serán los primeros en darles trabajo, durante un año.

Se nos aseguraba en las primeras horas de esta tarde, que hoy ya habían firmado buen número de obreros, que actualmente trabajan por los suburbios.

Mañana de los caseríos de los alrededores de Palma se espera que vendrán crecido número de obreros para comenzar las faenas en el muelle.

Una velada

La Federación Balear de Maestros Aspirantes a Escuelas Nacionales, que tanto trabaja por la dignificación de la clase, no olvida por eso la parte recreativa a que debe tender toda asociación. A este fin se ha constituido en el seno de la Junta Directiva una Comisión de festejos, la cual está trabajando intensamente para organizar una velada literario-musical para el próximo día 3 de Noviembre. A pesar de los esfuerzos de la Comisión el programa no ha podido ser confeccionado todavía; sin embargo podemos además adelantar que habrá de todo un poco: comedia, música, canto y recitación de poesías.

El entusiasmo con que ha sido acogida la idea del festejo es tan grande que promete resultar un éxito bajo todos conceptos.

En cuanto esté confeccionado el programa, que será dentro de pocos días, lo daremos a la publicidad.

En el Ateneo

"El Problema Militar", por D. Ricardo F. Tamarit

El miércoles último, y ante una numerosa y distinguida concurrencia que llenaba, con el Salón del Ateneo los dos salones adyacentes, tuvo lugar la inauguración del curso de 1931 a 1932.

Ocupó la presidencia el Comandante militar, general Cabanellas juntamente con las primeras autoridades militares y algunos miembros de la Directiva del Ateneo. Al final de la sesión asistió también el Gobernador Civil señor Manent que en recuerdo de sus muchos años de ateneista en Mahón quiso honrar así al Ateneo de Palma.

Hizo uso de la palabra en primer término el Presidente de la Sociedad, don Nicasio Pou, quien con la claridad y precisión de lenguaje en él característica expuso la labor del Ateneo en el curso anterior destacando la conmemoración de los Centenarios ocurridos y las Conferencias dadas pa-

ra la divulgación del problema constitucional española y el Estatuto de Baleares, el incremento de la Biblioteca, el éxito creciente de las clases y el ensayo hecho de Cinema Educativo. Todo lo cual ha contribuido al afianzamiento de la Sociedad que en el curso actual se propone en su ciclo de conferencias tratar los problemas palpitantes empezando por el militar, el primero que abordó también el Gobierno de la República, y terminó con un saludo al General Cabanellas que a su brillante historia militar, que culminó en la defensa de Xauen, una cualidades relevantes de publicista evidenciando una vez más cómo se unen en España fecundamente las armas y las letras.

Seguidamente desarrolló su conferencia don Ricardo F. de Tamarit, en el tono claro y ameno propio de estas charlas pero elevando a veces su estilo al tratar puntos que exaltaban el espíritu patriótico del conferenciante en párrafos elocuentes y sentidos que levantaban murmullos y frases de admiración en el auditorio.

La conferencia del señor Tamarit fué más bien el brillante exordio de otras en que tratará a fondo el complicado problema.

La idea central expuesta claramente fué la de que el Ejército no es más que una resultante de las Instituciones Militares, las cuales a su vez reciben la fé el objetivo y los medios materiales de la Nación entera, a cuyo servicio está sin que pueda rebajarse nunca poniéndose al servicio de la tiranía. El Ejército recoge todas las virtudes y todos los medios de que la nación dispone y sólo vale en la medida que estos valgan, y a su vez, no sólo es por su fuerza el prestigio y la salvaguardia de la nación, sino que sus propias cualidades se infiltran en ella contribuyendo a inculcar en la nación ciertas virtudes entre ellas la disciplina que hace libres a los hombres. La nobleza, el espíritu de sacrificio, el valor temerario, cualidades propias de la raza han brillado en nuestro ejército, pero también otra cualidad racial, la imprevisión ha hecho presa en nuestras instituciones militares y nos ha conducido a la derrota. Es preciso crear por la cultura y la educación una fé en los destinos de España como es preciso que nuestra política tenga un objetivo, para que no se dé el caso de enviar un ejército a defender unas colonias que después se rinden para salvar las instituciones y que más tarde se declara afortunadamente perdidas. Y son menester medios que permitan a España hacer la guerra sin acudir al auxilio de aliados hipotéticos ni de neutrales avarientos, porque desgraciadamente no ha desaparecido el peligro de una guerra porque no ha desaparecido el espíritu belicoso que pone la fuerza al servicio de un tirano para ahorrarse a un pueblo o al servicio de un clase para tiranizar a la sociedad.

El conferenciante fundamentó su opinión en textos propios algunos de hace más de 25 años y varios de los cuales tuvieron resonancia en las Cortes de distintos tiempos diversos, e hizo desfilar en su relato episodios y anécdotas de la guerra de Cuba y de Maruecos, de máximo interés, haciendo de su conferencia una obra de arte que fué premiada con prolongados y entusiastas aplausos.

La Fiesta del Ahorro

Organizada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, el próximo sábado día 31 del corriente, se celebrará la "Fiesta del Ahorro", en el Teatro Principal a las tres y tres cuartos de la tarde.

Al acto han sido invitadas las autoridades y será presidido por el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia.

Congregación Mariana de Montesión

El próximo domingo día 1.º festividad de todos los Santos los Congregantes de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga, celebrarán en la parroquial iglesia de San Miguel, un acto de Congregación, habiéndose adelantado un domingo el acto reglamentario.

Con este motivo a las 8 y media se celebrará misa de Comunión general para ambas secciones (mayor y menor).

Este acto ha sido organizado en honor de la Virgen de la Salud recientemente coronada, nueva muestra de amor filial de sus Congregantes.

Asuntos Municipales

Ha cumplimentado al alcalde señor Villalonga Fábregas el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia don Juan Manent que iba acompañado del Diputado Provincial señor Roca.

La entrevista ha sido en extremo afectuosa.

También le ha visitado el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial don Francisco Juliá.

Igualmente le ha visitado el señor Barón de Pinopar el Teniente Coronel de la Guardia Civil retirado señor Tormo el Médico Militar señor Martí el Coronel retirado señor Tamarit el doctor don Bernardo Juan, Director del Laboratorio Municipal y personal afecto; el Fiscal de la República señor Macer, el Canónigo Sr. Ibáñez Rizo y el Director de la Compañía de Tranvías don Gabriel Esteve.

Ha celebrado na larga y cariñosa entrevista el alcalde señor Villalonga Fábregas, con el ex-alcalde don Lorenzo Bisbal.

El señor Villalonga agradeció mucho al señor Bisbal su atención.

Los nuevos nombres de las calles de Ensanche

El Ayuntamiento en la última sesión celebrada el miércoles aprobó un dictamen de la Comisión de Enanche en el que se proponía el cambio de nombre de diferentes calles y plazas del Ensanche.

En su consecuencia en lo sucesivo las vías que a continuación se indican se denominarán de:

- Chopin la calle del Barón de Pinopar.
- F. Giner de los Ríos la plaza de Bernardo Calvet.
- José Taronji la plaza del Cardenal Reig.
- Nicolás Salmerón la calle de la Duquesa de la Victoria.
- Juan Escudero la id. de José Tous y Ferrer.
- Enrique Vaquer, la de Lorenzo Ribera.
- Rafael Manera la de Martínez Vargas.
- 11 de Febrero, la de la Reina Victoria Eugenia.
- Catalina Taronji, la de Rosselló y Cazador.
- Junipero Serra, la de Santiago Ramón y Cajal.
- Tomás Alva Edison, al pasaje de Marconi.
- Fernán Galán, la de la Reina María Cristina.
- García Hernández, la de Luca de Tena.
- Formentor la de la Infanta Isabel.
- Mariano Aguiló, la de la Virgen del Pilar.
- Además se acordó que se designen con el nombre que respectivamente se indica a las calles que carecían de aquel.
- La señalada con la letra N se denominará con el nombre de Luis Lacy.
- La núm. 3 con el de Ibiza.
- La núm. 38 con el de Menorca.
- La núm. 48 con el de Pablo Bouvy.
- La núm. 76 con el de Pons y Gallarza.
- La núm. 77 con el de Anselmo Turmeda.
- La núm. 94 con el de Bartolomé Ferrá.

De Política

Partido Republicano Federal de Mallorca.

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Contestando a una nota aparecida en la prensa local con spositivos de inteligencia entre este partido y otros para la formación de nuevas fuerzas republicanas; el Partido Republicano Federal de Mallorca con el fin de orientar a sus afiliados y opinión en general, se ve en el caso de manifestar que pertenecemos como nunca identificados con nuestra organización y sin concomitancias con ningún otro partido político.

Concurso de solares para Casas Baratas

Este mediodía, en el salón de sesiones del Ayuntamiento ha tenido lugar el acto de la apertura de los pliegos presentados al Concurso de solares para construcción de Casas Baratas.

Ha presidido el acto el Alcalde señor Villalonga y ha asistido el Teniente de Alcalde señor Ferretjans delegado por el Ayuntamiento para este acto. También estaba presente el Secretario señores Rosselló y Cazador.

Ha dado fe del acto el Notario señor Rosselló y Gómez.

Se ha procedido a la apertura de los pliegos que han resultado ser:

De don Rafael Barrera Noceras, quien ofrece 20 solares de 250 metros en Son Forteza a 6'50 ptas. metro; de don Bartolomé Mercadal Burguera que ofrece un solar de 3.286 metros en la Libertad, a 6'00 id. metro; del Banco Agrario, solar de 10.900 metros en Son Pizá, por 98.000 ptas.; de don Honorato Salom Calafell solar de 8.057 metros en Son Pizá a 7'00 ptas.; de don Francisco Rosselló Aguera, que ofrece un solar de 5.220 metros y otro de 1.362, en Can Pere Antoni a 12'00 ptas.; de don José Pons Marqués, solar de 9794 metros en Ca's Vicari General a 10'50 ptas.; de don Noble L. Clay, Gas y Electricidad, solar de 11.623 metros en Cal Senyor Lluch de 135.739'94 ptas. y de don José Tous Ferrer, dos solares uno de 5.600 metros a 20'00 pesetas y otro de 5.600 a 15'00 id., en Avenida del Coliseo Balear.

La Comisión procederá al estudio de los mismos y resolverá.

Notas del Carnel

NECROLOGICA

Nuestro amigo, el ingeniero, acaudalado a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, don Eusebio Pascual Casanovas, ayer tarde sufrió una intervención quirúrgica de resultados de un antrax, que le practicaron los médicos señores Alcover y Mir.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado Corredor de Comercio Colegiado, de la plaza de Reus, el actual Administrador de la Estafeta de Alaró don Bartolomé Bauzá. Le felicitamos.

Se encuentra nuevamente en esta ciudad de regreso de su viaje a Madrid, nuestro amigo, el Mestre en Gay Saber don José María Tous y Marot.

En virtud de haber pedido ser trasladado, ha sido destinado a Málaga, nuestro amigo, el Comisario de Policía don Tomás Florez.

Para ocupar el cargo de Comisario de esta provincia ha sido nombrado don José Matute Herrán.

El Capitán de Corbeta don Luis Felipe Bauzá y Ruiz de Apodaca ha sido nombrado segundo Comandante de Marina de esta provincia.

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital don Francisco Villalonga Fábregas, nos participa haber tomado posesión de dicho cargo, para el que fué designado en la sesión celebrada el pasado día 28.

Le agradecemos la atención y deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

DE VIAJE

De aBrcelona han llegado esta mañana don Enrique Bordons, don Antonio García, don Miguel Berga, don Antonio iVves, don Matias Palmed y don Lorenzo Mayol.

También ha regresado de su viaje a la península, el abogado don Bartolomé Fons.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA SANTORAL.—San Leonardo, m. CUARENTA HORAS.—Empiezan en el oratorio de las Miñonas (Atrazanas), en sufragio de las almas, cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho establecimiento. Por la tarde, a las tres y media, Exposición del Santísimo Sacramento. Por la noche Santo Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M. VISITA.—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz.

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga han llegado hoy:

De Barcelona el "Ciudad de Barcelona" capitán don Francisco Nadal.

De Valencia el "Maurica" capitán don Francisco Sastré.

De Cabrera el "Ciudad de Aleudía" capitán don Mateo Abraham.

De Barcelona el pailebot "Asunción de las Peñas" patrón don Antonio Más.

De Tarragona el pailebot "Cala Morlanda" patrón don Eduardo Gómez.

DESPACHADOS.—A las 9 de esta noche con el pasaje, valija y carga saldrá para Barcelona el "Ciudad de Barcelona" capitán don Francisco Nadal.

A las doce ha salido para Ibiza y Alifanante el vapor correo "Bellver" capitán don Juan Mulla.

Para Motril el vapor "Sac. 3" capitán don Vicente Girón.

Para Castellón el pailebot "Cala Fornells" patrón don Jaime Enseñat.

Para aBrcelona el "Cala Morlanda" patrón don Eduardo Gómez.

TEATRO LIRICO
Viernes 6 Noviembre, DEBUT
Compañía de Zarzuela Española del Teatro Victoria de Barcelona
en la cual figuran los famosos cantantes
Rogelio Baldrich - Pablo Gorgé - Vicente Simón
ESTRENO de la obra de éxito grandioso ESTRENO
El Cantar del Arriero
por los grandes cantantes
Victoria Racionero - Pablo Gorgé - Rogelio Baldrich
Lotes de 10 entradas, 8 pesetas. Servicio especial de tranvías.

EN EL CONSISTORIO

Los presupuestos para 1932. Anoche comenzó la discusión del proyecto

A las 7 y cuarto de la noche de ayer continuó la sesión suspendida el día anterior. Presidió el Alcalde Sr. Villalonga Fabregues, y a la misma asistieron los concejales señores Navarro, Togores, Gual, Juliá, Vaquer, Mas, Sureda, Rigo Mir, Llabrés Morey, Pallier, Darder, Tejada, Cirer, Tomás Rentería, Rigo Sampol, López, Forteza, Comas, Aguiló, Bauzá y Morell.

El Alcalde señor Villalonga, manifestó que después de haber satisfecho los jornales a los obreros que trabajan en los derribos, se ha encontrado con un saldo de 4000 pesetas, siendo por lo tanto indispensable que se arbitre un medio para disponer de esa cantidad.

El Sr. Tejada propuso y fué aprobado que por Caja se adelante dicha cantidad interin se habilite el crédito indispensable.

Acto seguido se dió lectura a la memoria redactada por la Comisión de Hacienda explicativa de las normas que se han tenido en cuenta para la confección de los presupuestos municipales para el año 1932. También se leyó el informe del señor Interventor, en el que manifiesta que el proyecto se ajusta a lo dispuesto y preceptuado por la ley de contabilidad.

Inmediatamente el señor Tejada, Presidente de la Comisión de Hacienda expuso el criterio que ha seguido la Comisión para la confección del presupuesto y afirmando que se ha tenido en cuenta lo siguiente: 1.º Dotar cumplidamente todos los servicios que figuran en el presupuesto anterior; 2.º Procurar que estos servicios respondieran a las necesidades de la vida municipal y 3.º Arbitrar y robustecer los medios necesarios para atender a dichas necesidades.

Afirmó el Sr. Tejada que el aumento de gastos principalmente se refiere a Obras Públicas, Instrucción y Salubridad e Higiene, siendo el aumento total del presupuesto para 1932 con respecto al del año actual, de 214.599'61 pesetas. El total de ingresos y gastos del referido presupuesto para el año próximo se eleva, pues, a la cifra de 4.126.228'89 pesetas.

Añadió que, a pesar del buen desecho de la Comisión, no se han podido atender como hubiera querido, todas las necesidades y todos los deseos de los Negociados de la casa, a los cuales pidió el asesoramiento, y no pudo atenderlas, porque se ha debido acomodar a la Comisión a las posibilidades económicas.

Dijo después el señor Tejada que se ha procurado reforzar los ingresos de aquellos arbitrios que se consideraron menos sensibles para el vecindario y especialmente para las clases populares. Como impuesto nuevo utilizado por la Comisión, se ha consignado el cobro del 3 por ciento sobre las apuestas y travesías en las carreras de caballos, galgos, frontones y demás espectáculos similares. Dicho impuesto consideramos que es verdaderamente justo y no grava al vecindario, pues lo debe satisfacer el ganador al que se le deducirá de la cantidad que deba percibir.

Se extendió en otras consideraciones y terminó manifestando que si el proyecto era del agrado de todos, la Comisión de Hacienda se consideraría altamente satisfecha de su improba labor realizada.

El Sr. Morell en nombre de la minoría regionalista dijo que seguramente dado que el Ayuntamiento fué formado en tiempo de revolución se espera un presupuesto revolucionario y no lo es. La Comisión de Hacienda ha tenido sentido político pensando que de la oposición pasaba al poder y lo adaptó a las realidades.

Aprobaba, en conjunto, todo lo hecho sin perjuicio de ibpugnar ciertas modificaciones. Tiene la satisfacción de manifestar haber visto con gusto el criterio de justicia que imperó en la Comisión y por eso la felicita.

Estos presupuestos, termina, han puesto más de relieve la necesidad de la organización de arbitrios, lo que confía se conseguirá permitiendo doblarlos, porque cree que es una necesidad.

El señor Ferbal manifestó que el presupuesto presentado no le satisfacía, pues no es lo que debe ser, ni lo que él esperaba. Añadió que sino merece censuras el proyecto es porque es una copia y un calco del presupuesto anterior y si por lo tanto hay felicitaciones estas deben trasladarse a los que confeccionaron aquél.

Añadió que antes de aumentar el impuesto de inquilinato, lo que debía haberse hecho es cobrar el montón de recibos que obran en el Negociado, pues de 150.000 pesetas que se extendieron, solo se cobraron 60.000, lo cual viene a demostrar que solo pagan el referido impuesto los primeros.

Dijo que en vez de establecer un impuesto sobre las carreras de caballos y galgos, lo que debía haberse hecho es pedir la supresión de las apuestas que son la ruina de muchas clases sociales de esta ciudad y una verdadera inmoralidad.

Terminó manifestando que no estaba conforme con la orientación dada al presupuesto, por no haberse ido a la renovación que esperaba. Se reservó discutir ciertos capítulos, especialmente el que se refiere a aumento de sueldos.

El señor Tejada aclaró ciertos extremos, afirmando que no se podía alterar la estructura de los Presupuestos

porque se partía de un pie forzado, lo contrario hubiera resultado ilegal. Insiste en defender el impuesto sobre las apuestas y justifica el aumento de jornales.

El Sr. López defendió la modificación introducida en el impuesto de inquilinato y en cuanto al cobro del impuesto sobre las apuestas, afirmó que en diferentes ocasiones se ha pedido a la Superioridad la supresión de las apuestas, sin resultado satisfactorio.

El señor Bauzá aparte la consideración que le merece el trabajo efectuado, no está conforme con el presupuesto por no considerarlo justo y equitativo. En el ve que se trata de disminuir el impuesto sobre los alcoholes.

El señor Forteza le interrumpe diciendo que no es una disminución sino la rectificación de una equivocación del presupuesto anterior.

El señor Bauzá continúa diciendo que también nota que se reduce a la mitad la jubilación de los peones camineros.

El señor Tejada le interrumpe diciendo que no se reduce, sino que se suprime por haber fallecido dos de ellos.

El señor Bauzá después de otras observaciones terminó diciendo que en conjunto no preside en los presupuestos la justicia y la equidad que esperaba.

El señor Ferbal aclara un concepto, del señor Tejada diciendo que no ha habido de jornales y sí de aumento de sueldos.

El señor Tomás Rentería hizo observar que en el presupuesto debían consignarse el valor de lo que se recauda por la visita al castillo de Bellver, que en junto suman según datos, unos 6000 pesetas.

El señor Tejada dijo que se tendrá en cuenta.

El señor Juliá pide que se adopte una norma para la discusión. No basta destruir sino que hay que edificar.

Dice que conviene que se lleven las enmiendas bien estudiadas, y hace notar que se ha de vivir en la realidad.

El señor López.—Por cuestión de orden pide que la discusión no se salga de la totalidad.

El señor Alcalde.—Ha sido una galantería de la Alcaldía. Pide si se aprueba la totalidad.

Intervienen nuevamente los señores Bauzá, Ferbal y Crespi y queda aprobado el proyecto como base de discusión.

Se entra de lleno en la discusión de los Artículos, comenzando por el Capítulo de Gastos.

En el primer capítulo se aprueban las siguientes modificaciones:

Del Artículo 2.º se reducen a la mitad las jubilaciones de los peones camineros por fallecimiento.

Del 3.º, se disminuyen el diez por ciento o sea 292'50 pesetas por intereses Bonos 3.º emisión.

Del mismo artículo se disminuyen 2.500 pesetas de intereses Empréstito Agras 1913.

Y se consignan 44.924'88 pesetas, por amortización e intereses al Banco de Crédito Local.

Se disminuye 45.000 consignadas para atender a créditos reconocidos o que se reconozcan.

Se consignan para don F. Morey 7.907 pesetas como ampliación subvasta obras construcción solar anexo Casa Consistorial.

Y 66.319'22 pesetas al Depositario, por formación de gastos suplidos de años anteriores.

Del art. 5.º, se disminuye 2.500 pesetas, por litigios y consultas.

Del 6.º se consignan el aumento del diez por ciento sobre el presupuesto por pago a la Diputación Provincial.

Del 8.º, por adquisición obras consulta se disminuyen 1.500 pesetas, y 1.000 pesetas por publicidad.

Art. 10.º—En el proyecto figura el aumento de 2.000 pesetas a la consignación del Fomento del Turismo.

Se presenta una enmienda firmada por los señores Mas y Gómez en el sentido de que no se aumente la consignación.

Defiende el dictamen el señor Aguiló y el señor Gómez defiende la enmienda.

Intervienen los señores Crespi y Tejada apoyando el dictamen.

Los señores Bauzá y Mas apoyan la enmienda.

A propuesta del señor Morell se pasa a votación quedando aprobada la enmienda por 15 votos contra 11.

Del mismo artículo se suprime la consignación para la Estación Telegráfica de Santa Catalina.

Se presenta una enmienda firmada por los señores Mas y Gómez, pidiendo la apertura de una estación telegráfica en la Puerta de San Antonio, que defiende el señor Mas.

El señor Bauzá cree que no debe instalarse la que se pide quitando la de Santa Catalina.

El señor López da amplias explicaciones en vista de las cuales los firmantes de la enmienda la retirarán.

Del mismo artículo se suprimen 500 pesetas para material de la estación telegráfica de El Terreno por figurar en los presupuestos una sola vez.

Se presenta una enmienda firmada por los señores Morell, Sureda, Pallier, Comas, Forteza, Llabrés Frau, Llabrés Morey, Gual y Cortés, en el sentido de que se mantengan las subvenciones consignadas a aquellas enti-

dades que se dedican a la enseñanza y beneficencia.

La defiende el señor Sureda, recordando que ya fué objeto de amplio debate y que en aquel entonces se acordó aplazarlo para cuando la discusión de los presupuestos. Pone de relieve los beneficios que se obtienen, citando datos de la alta estima en que se tienen dichas instituciones en todo el mundo civilizado.

El señor Darder da cuenta de que en la Comisión de Beneficencia se acordó mantener dichas instituciones mientras no fueran suplidos sus servicios por el Ayuntamiento, porque se creyó que no debían quedar sin atender los pobres necesitados.

A propuesta del señor Rigo Sampol se suspende la sesión para continuarla hoy a las 7 de la tarde quedando en el uso de la palabra el señor Bauzá.

Tempestad., es una película de asunto interesantísimo, de gran fuerza dramática y que desde los primeros momentos logró cautivar al público.

El film está admirablemente impresionado y la sincronización es perfecta.

Además la labor de Jhon Barrimore es admirable y entusiasmo al público.

Tempestad., llevará mucho público al Balear.

CINE BORN
HOY
Otro Acontecimiento
Petit Café
por el idolo de todos los públicos
MAURICE CHEVALIER
Revista — Dibujos — Variedad musical

Jueves próximo
Cocktail de amor
Opereta en Tecnicolor
Un derroche de riqueza

¿Saldrá V. de compras? Visite pues la **Casa Matons**

Teatros

PRINCIPAL
Esta tarde se pone a escena la hermosa obra "La locura de Don Juan."
Por la noche se estrenará la divertida comedia "Don Guzmán el mejor."
LIRICO
Con asistencia de numeroso público en las dos sesiones, debutó ayer en esteteatro la agrupación de varietés que se presenta bajo el título de "La bola luminosa."
Integran dicha agrupación veinticinco artistas, los cuales entretuvieron agradablemente al público durante cerca de dos horas, presentando las más diversas manifestaciones del varieté con suma complacencia de los espectadores que les aplaudieron con verdadera insistencia.

El secundario hábilmente su esposa Ivone Vallés, en el papel de una muchacha modestita, enamorada sin saberlo y Tania Féder, que encarna una magnífica mujer mundana.

El público al final de cada proyección demostró su agrado con una fuerte ovación.

Como complemento de programa se estrenó ayer una comedia, una variedad musical, una Revista Paramount y unos dibujos sonoros, todo lo cual fué aplaudido.

El teléfono en Mallorca

Hemos recibido para su publicación las siguientes líneas:

Gracias a los desvelos de la importante entidad Compañía Telefónica Nacional estamos unidos invisiblemente con la Península Ibérica y con el resto de Europa, esta dotación nos permite con la velocidad del rayo hablar indistintamente con personas de diversos países.

Sin duda alguna, Mallorca saldrá beneficiada con esta instalación, pues siendo insulares tendremos los mismos beneficios que nuestros hermanos continentales, favoreciéndose el Turismo de esta innovación.

El inconveniente que abstrárd de telefonar a los que como yo tienen y necesitan conferencia especialmente con Barcelona, plaza que debido al mucho tráfico comercial puede decirse que es prolongación de nuestra Roqueta, será la tarifa de precios para dichas conferencias, que son verdaderamente excesivas, teniendo estipulada la cantidad de QUINCE PESETAS SETEINTICINCO céntimos.

Facilidades de pago

Neumáticos—Accesorios Aceites y grasas
A. BIBILONI
Aragón, 14 al 18—Teléfono 45

AUTOMÓVILES DE OCASIÓN

- MATHIS 2 plazas Cabriolet 8 HP.
- ER-KLE 5 plazas sedán 12 HP. 6 cilindros.
- CHEVROLET 214 plazas Cabriolet 14 HP. 6 cilindros.
- CITROEN C. 6 sedán 5 plazas 6 cilindros 15 HP.
- TALBOT Cabriolet 4 plazas interiores, 6 cilindros 11 HP.
- ROCHET SCHEIDER 7 p. torpedo 6 cilindros 17 HP.
- CHASSIS CITROEN con cabina C. 4 para 1 000 kilos 11 HP.
- GRAHAM AIGE sedán 5 plazas 6 cilindros 17 HP.
- BUICK sedán 7 plazas 4 cilindros 17 HP.

Pedro Basbarin

Borne (esquina Gran Vía Teléfono 3-2-3)

No estás preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular **ENERGIA Y FUERZAS**.

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

A los Estudiantes-Correos

Carrera de porvenir brillante y seguro, y de constante desenvolvimiento. Próxima y numerosa convocatoria.

Cuerpo de Carteros urbanos.—Convocatoria de 500 plazas. Solicitudes hasta el 28 Noviembre. Sueldo desde 2.190 hasta 5.840 pts. Edad desde 18 a 29 años. Exámenes en Palma.

Para Informes y detalles: Francisco y Ernesto Gené Munich, y Faustino Billoñ Estrelich, Oficiales del Cuerpo Técnico en esta Administración Principal.

Creo habrá sido una equivocación la Compañía Telefónica Nacional implantar esta tarifa, pues solamente podrán hacer uso los que gocen de buena situación económica.

Desde Barcelona he tenido ocasión de conferenciar con diversas provincias españolas anotando a continuación algunos precios de conferencias desde la Central instalada en la Plaza de Cataluña.

Hasta Aguilas (Prov. de Murcia), Ptas. 6'60.
Id. Alicante, id., 4'85.
Id. Baza (Prov. de Granada), idem, 7'25.
Id. Ceuta (Maruecos), id., 21'55.
Id. Isla Cristina, id., 11'85.
Hasta Sevilla, 10'25.—Hasta Tarifa, Santiago de Compostela y Vigo, 11'30.

Es verdaderamente excesivo el importe de la conferencia con Barcelona y sería conveniente y este es el motivo de dirigir estas líneas al público en general para iniciar una gestión y espero que LA ULTIMA HORA querrá adherirse dando publicidad a esta cuartilla.

Dejaba de mencionar las tarifas del Servicio Internacional que resulta bastante económico debido a las dos clases de conferencias Diurna y Nocturna. Las primeras empiezan de 8 a 21 y las segundas de 21 a 8, habiendo casi un 35 % de bonificación a favor de la nocturna, también pueden cursarse telefonemas. Solamente cito algunas centrales conocidas juntamente con los precios y Vds. podrán comparar que el precio estipulado para una conferencia Palma-Barcelona resulta mucho mas cara que algunas estaciones del servicio Internacional.

De Barcelona a Baden-Baden, Heideberg, Mannheim, Ptas. 15'45.
A Frankfurt-Main, Stuttgart, Munsbad, id., 16'25.
Id. Colonia, Munich, Dusseldorf, id., 17'05.
Id. Berlin y Kiel, id., 19'45.
Id. Viena, Salzbourg, id., 20'95.
Id. Paris, Calais, id., 14'75.
Id. Londres, id., 19'80.
Id. Gibraltar, id., 11'00.

Precisamente en Febrero pasado desde Barcelona saludé a un amigo y periodista mallorquín residente en Stockholm, a Ernesto M. Dethorey, conferencé con él durante tres minutos a las 23 horas, y me costó 18'05 pesetas. Si le hubiera telefonado durante el día me hubiera costado 30'50 pesetas.

Y pensar que al telefonar a Suecia es mas barato que hacerlo de Palma a Barcelona, es sencillamente ridículo, pues hay una diferencia mínima de Ptas. 2'30.

Valga, pues como petición y espejo que la Compañía Telefónica Nacional, en bien de sus abonados y del público en general subsanará este error.—L. Fábregas Guxart, agente comercial.

Muy de veras deseamos que la actuación de Nicolau y "Bulla", sea brillante en la gran prueba levantina.

FUTBOL
La tercera jornada de la segunda vuelta del campeonato regional corresponde, en Palma, a los equipos que encabezan estas líneas, y que, se enfrentarán en "Son Canals", campo enclavado en la populosa barriada de los Hostalets.

En la buena forma con que ha iniciado esta segunda vuelta el "Constancia", huelga decir lo peligroso que ha de parecerle al "Balears", aunque, este, ha de recibirle en visita "campeónil", Las victorias del once blanco sobre el Athletic, y sobre el Manacor, demuestran, bien claro, la reacción sufrida por los inqueses que puede, muy bien, traducirse en otra, no menos honorabl, el próximo domingo en el campo de los blanquiazules. Estos no cabe dudar, que procurarán salvar el escoco e iniciar la segunda vuelta, airosamente para, después del partido, contar en su casilla dos puntos más y aproximarse, así, al leader actual "C. D. Mallorca".

Todas estas circunstancias dan al aprtido una extraordinaria expectación, que puede motivar se registre una buena entrada y que la afición se deleite presenciando hora y media de buen fútbol.

Almacenes Casa Roca
LONJETA, 53
Exposición de Collares, últimas novedades y objetos de fantasía.

Deportivas
CICLISMO
"Bulla", participará también en la "Vuelta a Levante."

José Nicolau, el gran defender del "C. D. Mallorca", se ha inscrito para correr la "Vuelta a Levante."

A fin de completar su entrenamiento, desde Madrid habrá marchado Nicolau a Valencia por carretera, a 200 kilómetros por etapa.

El miércoles embarcó para Valencia el corredor Bartolomé Llodrá, mejor conocido por "Bulla", que como se sabe defiende los colores del "F. C. Manacor."

"Bulla", en la última "Vuelta a Cataluña", apuntó condiciones admirables, confirmando la excelente impresión que había causado hace un año en el campeonato de Baleares.

Nicolau y Bulla, que defienden la misma marca, los "Ciclos Darder", tendrán ocho días para completar sus entrenamientos, debido al aplazamiento de la Vuelta para el día 8.

Gacetillas
SERVICIO DE AUTOBUSES.—Desde mañana y hasta después de la festividad de Todos los Santos, habrá servicio de autobuses desde la Plaza de Weyler al Cementerio Municipal. Empezará, dicho servicio, a las tres de la tarde.

EXTRAIVIO.—Desde hace bastantes días se desconoce el paradero de una carretilla de meno. Se agradecerán informes de su paradero en la Plaza de Coll, núm. 1.

PERMENTINE.—Lente para el cabello. En belleza, naturalidad, duración mínima seis meses. De venta Perfumería EL ALBA, calle Sindicato.

LA FILADORA
SASTRERIA A MEDIDA
Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pelltzas y abrigos confeccionados para Caballero.

Mañana:
CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.
A la misma hora llegará vapor correo de Mahón.
A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.
MERCADO.—Se celebrará en Palma. LIRICO.—Sesiones de cine sonoro y variedades de 6 tarde a 12 noche.
BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.
CINES.—Moderno y Oriental.
PRINCIPAL.—Compañía de comedias Fortuñy-Quadrefly.

Lotería Nacional

Sorteo 2 de Noviembre 1931

En la Administración de Loterías núm. 1, Plaza de Cort, se hallan en venta los números siguientes de dicho sorteo:

21.224	21.228	21.096	24.827	24.829
21.850	29.146	29.147	29.150	43.642
43.648	34.695	34.667	34.669	36.843
36.845	36.847			

A 30 pesetas el billete.

A 3 pesetas el décimo.

Hay seis series número 42.832 y 42.840.

BALEAR

Gran éxito

Tempestad

la obra maestra de
JHON BARRYMOORE

POR TELÉGRAFO

Lo que dicen los Ministros

EL DE FOMENTO

Madrid 29 (11 n.)

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que la cuestión de los Ferrocarriles Andaluces estaba terminada en su totalidad, salvo los agentes y obreros que aisladamente no reanudaron el trabajo en las primeras horas de la mañana, pero cree que lo harán esta tarde.

—En Cádiz— agregó — todas las líneas han reanudado el trabajo, incluso Algeciras. Igual ocurre en Granada y Córdoba. Donde no se han reintegrado al trabajo ha sido en Jerez y Utrera, sin duda porque los huelguistas no creían en las órdenes del comité directivo obrero.

Visitó al señor Albornoz una comisión del Sindicato Autónomo de Maquinistas y Fogoneros de la Compañía del Norte que le hicieron entrega de un escrito anunciando que no irán a la huelga y están dispuestos a evitarla, pero hacen constar que se opondrán a cualquier aumento de tarifas ferroviarias que sólo produce beneficios a las Compañías y que enajena la vida.

También recibió el señor Albornoz a una comisión de ferroviarios despedidos y seleccionados, que solicitaron se les incluya en los beneficios del decreto de reanudación de ferroviarios.

EL DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó hoy a los periodistas:

—Ha perdido la virginidad la ley de defensa de la República, pues el comandante de Artillería don Rafael Elío y el capitán de caballería don Isidro Serrato, han sido confinados, por orden mía, en Fonsagrada, provincia de Lugo, por haber dado gritos subversivos a la salida de un establecimiento, en San Sebastián.

Añadió el señor Casares que la huelga de Andalucía estaba casi resuelta, reintegrándose al trabajo los obreros en las provincias de Málaga, Sevilla y Córdoba.

EL DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que la única noticia que tenía que comunicar era de que continuaban las oposiciones a mecanógrafos del Ministerio.

contra 41 se rechaza el voto del señor Ruiz Funez.

El señor Botella defiende otro voto referente a que el parlamento proclamará Presidente al candidato que hubiese obtenido mayoría absoluta de votantes. Si ninguno hubiese obtenido dicha mayoría, el parlamento procederá a la elección entre los dos candidatos que hubieran alcanzado mayor número de votantes, proclamándose al que designe la mayoría de diputados que tomen parte en la votación ordinaria.

Por gran mayoría de votos se toma en consideración el voto.

El señor Villanueva defiende otro voto pidiendo que la elección la haga el parlamento, no el pueblo, pues la constitución es parlamentaria y el país no tiene resortes históricos para proceder a la elección de Presidente.

El señor Saborit dice que hay algo aceptable en la propuesta.

El señor Royo pide que la Presidencia suspenda la sesión para que la Cámara reflexione acerca de la propuesta pues hay que pensar las dificultades que ofrece la designación, para evitar, llegando el caso, que surjan graves dificultades.

El señor Funez dice que la elección de Presidente no puede hacerse por los procedimientos que indica el señor Royo. No habiendo más que una Cámara y puede ofrecerse el espectáculo de los Estados Unidos, al votar la Cámara la Ley Seca.

El señor Besteiro dice que la Comisión mantiene el Dictamen, pero una minoría de sus miembros ha formulado voto particular sobre el cual puede discutirse.

El señor Royo Villanueva retira su voto.

Después de haberse suspendido la sesión por unos momentos, se reanuda la sesión.

Se lee un voto particular de los miembros de la Comisión señores Alomar y Xirau y Trifón Gómez.

Este defiende el voto. Pide que para la elección de presidente se haga por la Cámara y compromisarios elegidos por voto universal directo que precisará elegirlos cada vez que haya elección.

El señor Villanueva en nombre de la comisión dice que en el mundo no hay ningún sistema de elección igual al proyecto.

El señor Alcalá Zamora dice que puesto a escoger entre las fórmulas peligrosas, escogería la propuesta por la minoría radical socialista.

Pregunta quienes examinarán los poderes de los compromisarios pues entregarlos a la Cámara sería peligroso por el desbordamiento de pasiones.

Debe revisar estos poderes el Tribunal de Justicia constitucional.

El señor Trifón Gómez no se opone a la petición del señor Alcalá Zamora.

El señor Besteiro dice que en vista de ello, debe redactarse nuevamente el Dictamen.

El señor Saborit dice que los socialistas no se oponen al voto.

El señor Guerra del Río interviene. Dice que los socialistas después de haber matado al Senado no les ha ocurrido otra cosa que buscar en esos

compromisarios unos senadorcillos de cuarto de hora, que vendrán a votar lo que quieran los diputados.

Afirma que no habiendo Senado, es el pueblo quien debe votar.

El señor Saborit dice que los compromisarios serán elegidos por el pueblo en votación directa y secreta.

El único peligro es que se elija un demagogo o un imperialista.

El señor Baeza Medina dice que el más alto magistrado debe elegirse por sufragio directo.

El señor Gabriel Franco, de Acción Republicana cree que el Presidente de la República debe tener poderes superiores.

Expone los peligros de un plebiscito, que puede ser vínculo de la dictadura o de la restauración.

En votación nominal se acepta el voto, que queda convertido en dictamen por 150 votos contra 130.

Las minorías progresista, con el señor Alcalá Zamora, se retiraron del salón, absteniéndose de votar.

El voto particular dice:

“El Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos en sufragio universal directo y secreto, conforme a los procedimientos que determine la Ley. El Tribunal de Garantías constitucionales correspondiente revisará los poderes de los compromisarios.

El señor Besteiro dice que en la sesión de mañana se votará definitivamente, el dictamen así redactado.

A las 9'30 se suspende la sesión, para reanudarla a las 10'30.

LA SESION NOCTURNA

La sesión nocturna comienza a las once de la noche.

Preside Besteiro y las tribunas están concurridísimas.

La presencia de algunos diputados vascos en sus escaños se acoge con aplausos.

En el banco azul toman asiento Fernando de los Ríos, Casares y Girait.

Se pone a discusión el acta de Balaídos.

Ayuso defiende un voto particular.

El dictamen de la Comisión da validez a la elección de Carreras por las Baleares.

Ayuso dice que habiendo sido Gobernador de aquellas islas es un caso de incompatibilidad manifiesta.

Peña en nombre de la Comisión defiende el dictamen y niega que haya tal incompatibilidad. Como representa el sentir de sus electores no puede declararse la incompatibilidad.

Se desecha el voto particular aprobándose sin más discusión el dictamen proclamando a Carreras, el cual seguidamente entra en el salón y promete el cargo.

Azaña y otros diputados le abrazan y felicitan.

Marraco habla de las confederaciones hidrográficas y cree que la República debiera proteger el desenvolvimiento de las Confederaciones pues estas son obras de la Dictadura, ya que datan de tiempos más remotos.

El diputado socialista Algora censura la actitud de los diputados agrarios abandonando la Cámara para fuera de ella atacarla. Esto lo hicieron, dice, después de haber pasado por caja por cuartos. (Protestas y escándalo).

La presidencia dice a Algora ha pedido la palabra para dirigir un ruego al Ministro de la Gobernación y no para provocar un debate.

Algora lee algunos recortes de periódicos que provocan un nuevo escándalo, viéndose que los socialistas incluso censuran la conducta del orador.

Madrigal dice que tiene que declarar que ha comprobado la falsedad de la denuncia que formuló hace días contra un juez de Armagro. Como se sorprendió mi buena fe, lo proclamo para que el ministro de Justicia me tome en consideración tal denuncia.

Fernando de los Ríos aplaude la declaración de Madrigal y dice que en no pocas ocasiones se sorprende la buena fe de los diputados. Igual ha ocurrido con la denuncia que formuló Barriobero acerca del fiscal de Burgos diciendo que capitaneaba un grupo de mujeres al grito de ¡Viva Cristo Rey!

Rodrigo Soriano pide que se traiga nuevamente a la Cámara el expedien-

te de incompatibilidades de los cargos de diputados con otras funciones. Pide que se ponga en claro el asunto del comandante Franco, para que la opinión sepa si se trata de un delito de carácter político.

Pregunta que hay acerca del expediente de la Ley de fugas de Sevilla y pide explicaciones al ministro de Fomento sobre la huelga de ferroviarios andaluces.

Por último Rodrigo Soriano dice que hay Gobernadores que en vez de aplicar la Ley de Defensa de la República como debe aplicarse, la utilizan en defensa de sus personas. El Gobierno de lo primero que debe preocuparse es de defenderse de los enemigos de la República que más cerca tiene. Afirma que el subsecretario de la guerra es un general que el 12 de abril llamó a su despacho a muchos oficiales para pedirles que votaran por la monarquía. Estos oficiales están dispuestos a demostrarlo.

Una voz dice: ¡Es una dñación!

Rodrigo Soriano contesta: Es una obligación.

A continuación el orador lee párrafos de un escrito de dicho general.

Bruno Alonso le interrumpe llamán-

dole payaso.

Los diputados protestan.

Besteiro dice que ha pedido a los ministros una relación de los diputados que tienen otros cargos. Afirma que el suplicatorio para procesar a Franco se discutirá mañana en sesión secreta.

Se lee una petición para que se discuta públicamente y así se acuerda.

Besteiro añade que el expediente de los sucesos de Tablada está a la disposición de Soriano y de todos los diputados.

Azaña dice: Tengo que desvanecer el ambiente que hay en torno de la persona que ocupa un cargo de confianza en el Gobierno. Soriano se ha dejado llevar de las referencias que circulan. No creo que sea un delito que el subsecretario de la Guerra piense lo que quiera de los socialistas. El subsecretario de Guerra es un hombre leal y caballero que merece el aplauso por su labor. Su conducta es intachable y nada tiene que ver que haya sido monárquico.

Casares declara que hubo gobernadores que le consultaron sobre la aplicación de la Ley de defensa de la República a los cuales les contesté que el único que tenía que aplicar la era él.

El señor Bruno Alonso, habla de la actuación de los católicos contra el régimen, en algunas provincias, especialmente en Santander.

Asegura que los sacerdotes laboran por la restauración de la Monarquía y conspiran contra la República.

Pide que el Gobernador de aquella provincia vigile esa conducta.

Pide también que se alivie la situación de los campesinos damnificados por los temporales.

Le contesta el Ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, quien dice procurará confirmar las denuncias. Asegura que el Gobierno atenderá a los damnificados por los temporales.

El señor Valdecasas, expone la gravedad del Decreto aparecido en la Gaceta sobre los funcionarios.

Reconoce la necesidad de transformo- está seguro de que esto se logre por un Decreto tan certero.

El criterio de unidad que sostiene no tiene razón de ser. En Hacienda, por ejemplo, no se puede aplicar.

No ve la razón de tal cercenamiento ni de que se establezca la doble jornada diaria.

De llevarse a la práctica forzosa- mente se tendría que rectificar pronto.

Esa reducción de personal señala la diferencia que hay para la jubilación voluntaria de los militares y la de los paisanos. Pide que ese Decreto se traiga inmediatamente a las Cortes y que se discuta en forma.

Azaña dice que el Decreto no es una improvisación ni deja de ser una obra de gobierno.

El Decreto se llevó al Consejo, fué estudiado a fondo y con parecer unánime del Gobierno fué a la Gaceta.

Reconozco algo de lo que ha dicho Valdecasas. No se intenta resolver con él el problema de la Administración. Tiene por finalidad una mayor

intensidad en el Trabajo, hacer efectiva la responsabilidad del funcionario y dar al público la sensación de cumplimiento del deber. Se aumentan las horas de trabajo porque en esas horas no se hace nada. Queremos cercenar lo que sobra.

Hemos preferido dictar un Decreto para operar sobre la realidad.

Una vez hecho esto, con los puestos vendrá el asunto a la Cámara y entonces se discutirá.

Asegura que en esto se sigue el mismo criterio que con los militares.

El Gobierno no es tan imprudente que proceda a traslados como provincias se ha hablado, ni trata de atropellar a nadie.

Las clases más modestas de la administración han de ser mejoradas si el Parlamento lo quiere.

Ha llegado la hora de los sacrificios. Todos deben sacrificarse al común.

El Gobierno está animado de mejores deseos para atender las peticiones que se le hagan.

Varios diputados radicales-socialistas piden que el asunto se corrija en interpelación, pues miles de familias están bajo el terror del Decreto.

La Presidencia se opone.

Ayuso anuncia desde luego una interpelación diciendo que mientras haya Parlamento el Gobierno no gobernará por Decreto.

Se levanta para hablar el Diputado Sr. Ayats para explicar por qué miembro de la Asamblea Nacional.

Al comenzar a hablar muchos ruidos abandonan ruidosamente el salón.

En vista de ello el Sr. Ayats desiste de hablar.

Se levanta la sesión a las 21'30 de la madrugada.

El conflicto entre China y Japón

BAJAS JAPONESAS EN UN COMBATE

Madrid 29 (11 n.) Tokio. — Comunican de Mukden Agencia Rengo:

El capitán Kurihara ha resultado mortalmente herido en el curso del combate que se ha librado con soldados que atacaban la retaguardia de tropas japonesas que se dirigían Norte de Ci Kuu Chou, con objeto de dispersar agrupaciones de malhechores.

En el mismo combate resultaron soldados muertos y tres heridos gravemente.

Han sido enviados refuerzos Chang Tchia Tun.

ES BANDAS DE LA "MUERTE" Tokio. — Noticias de fuente digna procedentes de Kharbin aseguran que el general Gung Tehin, jefe de Estado Mayor del mariscal Sue Liang, ha organizado tres bandos llamadas de la "muerte" y cada una formada por un millar de hombres.

Estos soldados no visten uniforme y se han internado en la Manchuria meridional con el propósito de hostilizar las tropas japonesas y tratar de todos los medios de concitar los apóstomos de los manchúes contra el ejército japonés.

EL JAPON NO RETIRARA, AHORA, SUS TROPAS

Shanghai. — Comunican de Tokio que el primer ministro y el ministro de Negocios Extranjeros han declarado al salir del Consejo privado que el Gobierno japonés no retirará sus tropas más allá de la zona del ferrocarril hasta que la divergencia chino-japonesa haya quedado resuelta mediante negociaciones directas.

De Barcelona

EL CONFLICTO DEL PUERTO Barcelona 30 (6 m.)

La situación del puerto va mejorándose sensiblemente de día en día al aumentar el número de elementos que intervienen en las diferentes actividades de trabajo y al adquirir los mismos idoneidad para las faenas que muchos se dedicaban por primera vez.

Durante el día de hoy se han verificado operaciones de carga y descarga en todos los buques anclados en el puerto y dispuestos para ello.

Según referencias oficiales, se han verificado operaciones en 38 buques empleándose en ellas un total de 200 obreros, 77 carretillas eléctricas, 200 carros y cinco grúas eléctricas de la Junta de Obras del Puerto.

Los tractores a motor han dejado de acudir al trabajo, por haber sido coaccionados sus conductores al dirigirse al mismo; pero la deficiencia ha sido suplida por carretillas eléctricas.

LA HUELGA DE TRANSPORTES

Así como los órdenes circulados por el Sindicato de Transportes no lograron producir el paro absoluto del auto rodado, ni un decrecimiento sensible del tráfico; tampoco han conseguido este objetivo las coacciones contra los obreros que continúan trabajando.

El tráfico durante el día de hoy ha sido el normal, circulando muchos carros y camiones conducidos por personal nuevo, contratado por los patronos.

El Sindicato de Productos Químicos ha autorizado a sus afiliados obreros para poder trabajar en el traslado de artículos de primera necesidad.

Se han registrado varias coacciones; pero sin que ninguna de ellas haya revestido importancia.

Las Cortes Constituyentes

COMIENZA LA SESION

Madrid, 29 (11 n.)

Empieza la sesión a las cinco menos veinticinco, presidiendo el señor Besteiro.

Las tribunas están animadísimas. La Cámara está desierta.

En el banco azul no hay ningún ministro.

Mientras un secretario lee el acta de la sesión anterior, van entrando los diputados sin gran prisa.

Leída el acta se concede la palabra al señor Altabas, que la tenía pedida sobre el dictamen relativo a la creación de un sanatorio central climatológico para la Marina.

El señor Altabas dice que en vista de que no se trata solamente de la Marina de guerra, como se había dicho, sino de la Marina en general, nada tiene que objetar.

El dictamen es aprobado.

(Entran Nicolau y Prieto.)

Son aprobados otros dictámenes que figuran en el orden del día.

EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

Se reanuda el debate constitucional.

El señor Giménez de Asúa lee el artículo relativo al "referéndum", tal como ha quedado redactado.

El señor Vergara retira una enmienda que tenía presentada.

El señor Guerra del Río lamenta que siempre se aplique la palabra reaccionario cuando se quieren combatir las proposiciones de los radicales. Habla de la forma en que debe ejercitarse el derecho de pedir el "referéndum", así como de las normas de su realización, abogando por que tales plebiscitos contribuyan a la mayor eficacia de la ley.

Don Trifón Gómez dice que la Comisión no puede acceder a nuevas modificaciones en el dictamen leído.

El señor Guerra del Río rectifica. Ensalza los derechos del pueblo para referendar las leyes.

(Un socialista: El pueblo o las sacristías.)

El señor Guerra del Río: ¿Las sacristías? No se comprende tanto miedo a éstas, ni menos en SS. SS. que han dado el voto a la mujer.

El señor Alba interviene en el debate. Dice que le parec bien que los convenios internacionales, sobre todo en cuestiones de trabajo no estén sometidas a la posibilidad del "referéndum".

Sin embargo—dice—hay convenios internacionales que afectan por entero a todo el país y no cree justo rehuir los del referéndum.

El señor Gómez, propone que se suspenda la sesión para que la comisión pueda modificar el dictamen.

El Presidente dice que no lo cree necesario, pues bastaría con suspender el debate sobre el referéndum en tanto delibera la comisión.

Esta retira para reunirse, y un secretario lee varias enmiendas presentadas a diversos artículos.

El Presidente da cuenta de que el Sr. Compans, designado por la Esquerda para la Junta Agraria, ha renunciado a dicho cargo por sus muchas ocupaciones.

TEATRO LIRICO Gran éxito de los Espectáculos

LA BOLA LUMINOSA

FORMIDABLE ESPECTACULO DE VARIETES

Orquesta Femina de Señoritas

Canzonetistas - Parejas de baile - Conjuntos

Gran cuadro argentino - Lujosa presentación

24 ARTISTAS 24

LOS BASUREROS

Han continuado sin reintegrarse al trabajo la mayoría de los obreros de los carros dedicados a la recogida de basura domiciliar, por lo que hoy los dichos carros tampoco han hecho su acostumbrado recorrido...

AGRESIONES Y COACCIONES

Un grupo de desconfiados, a última hora de ayer tarde, hizo varios disparos contra una camioneta cargada de bidones de aceite que pasaba por la carretera de Casa Antúnez...

frente al grupo Aunós, también fueron hechos cuatro disparos por un individuo que se dió después a la fuga. LA LINEA AEREA PALMA-BARCELONA El servicio de limpieza pública y el de recogida domiciliar de basuras, según nos ha manifestado hoy el Alcalde...

Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid 30 (1'30 tarde) En la Gaceta de hoy se publican las siguientes disposiciones: Creando la clase de mecanógrafos del Ministerio de Marina 50 plazas con 2.700 pesetas anuales y quinientos de 200 pesetas...

decreto previla la justificación de urgencia. Publica también una orden disponiendo que se cumpla la sentencia del Tribunal Supremo dejando sin efecto la multa de cien mil pesetas que se impuso al Dr. Marañón...

Una organización para proteger la fuga de capitales

Madrid 30 (12 t.) San Sebastián. — El Juez que interviene en el contrabando de dinero, no ha podido comprobar que Mercedes Rodríguez sea la propietaria de las 200.000 pesetas que José Urech intentó pasar a Francia...

Comentarios al decreto de los funcionarios del Estado

LOS DIPUTADOS INTERVENDRAN Madrid 29 (11 n.) Los periodistas pidieron al jefe del Gobierno aclaración sobre el decreto de funcionarios. —Que más aclaración—respondió—que el decreto mismo, que está bien claro...

Después se traerá a las Cortes y se podrá discutir y aun aceptar otras excepciones. Si los funcionarios hubieran tenido un patrono—dijo—como el que dirige los destinos del Ministerio de Estado...

Últimos Telegramas

DISGUSTO ENTRE MARINOS

Madrid 30 (11 m.) Gijón.—A causado mal efecto entre los marinos la conra propuesta de la Asociación de Navieros a las mejoras solicitadas. Los reuidos en asamblea acordaron la huelga para el primero de noviembre...

Estados Unidos ha enviado un despacho a la Sociedad de Naciones comunicando la aceptación del plan de tregua de armamentos por un año, propuesto por el organismo ginebrino. RUMORES DE ASALTO A UNA DEHESA Pontevedra.—En San Martín de Valdeiglesias hubo rumores de que se quería asaltar la dehesa Encinar...

HALLAZO DE UNA LANCHA

Cádiz.—En la playa Norte, en el sitio llamado de los puntales apareció una lancha vareada sin tripulación. Se ignoran detalles de su procedencia. Los carabineros lo custodian.

DETENCION DE UN COMUNISTA

Sevilla.—Ayer tarde en la calle de Pascual Garganzos, donde está establecida la Zona de Reclutamiento, el Maestro de la Escuela de la barriada ferroviaria, José Pérez Real, de 24 años de edad...

SUSCRIPCION

Valencia.—Ha sido abierta una suscripción para regalar una bandera y un estandarte a las fuerzas de la benemérita, encabezada por la esposa del Gobernador con 500 pesetas.

ALCALA ZAMORA Y ALBA DESCONTENTOS

Después de la sesión del Congreso se hicieron comentarios sobre las incidencias desarrolladas durante ella. Comentando las incidencias del debate los señores Alcalá Zamora y Alba, este decía: hoy hemos salido dos de descontento...

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Santander.—La tripulación del vapor "Cabo Quintres" anclado en este puerto se declaró en huelga de brazos caídos, como protesta por exigir un palero para tres turnos.

MANIFESTACION DE OPOSITORES

Poco después de mediodía se ha formado en el Retiro una manifestación de opositores de distintos departamentos del Estado, marchando a la presidencia.

EL ALTO COMISARIO LLEGO A MARRUECOS

Ceuta.—En el cañonero "Canalejas" llegó el Alto Comisario señor López Ferrer, de regreso de su viaje a Madrid.

MULTADOS POR GRITAR VIVA EL REY!

Vizcaya.—Al pasar por Vergara un automóvil ocupado por unos muchachos bilbaínos que procedían de Ezquioga, uno de ellos, llamado José M. Eldarrain, gritó ¡Viva el Rey!

SUBLEVACION EN PERNAMBUCO

Rio Janeiro.—Comunican oficialmente en Pernambuco que un grupo de soldados del 21 batallón de Cazadores se sublevó.

FORSE AGUILA

Este es el título de la interesante novela de costumbres mallorquina escrita por don Eduardo Infante.

BARNES RETIRA LA DIMISION

Madrid 30 (2 t.) Se reunió la minoría radical socialista acordando reiterar al señor Barnes la absoluta confianza de la minoría para que cont nue desempeñando la Vicepresidencia del Congreso.

MELQUIADES Y LA CONSTITUCION

Ayer tarde en el Congreso D. Melquiades Alvarez estuvo conferenciando con D. Alejandro Lerroux. Parece que D. Melquiades se queja de la trayectoria que se está siguiendo por la Cámara en la discusión de la Constitución.

EL PLAN DE DESARME

Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado un despacho a la Sociedad de Naciones comunicando la aceptación del plan de tregua de armamentos por un año...

LA HUELGA FERROVIARIA CASI RESULTA

Sevilla.—El Gobernador civil ha dicho a los periodistas que la huelga ferroviaria está resuelta casi. Cesará pronto el paro en Sevilla, Utrera y Jerez, en donde aún no se han reintegrado al trabajo los ferroviarios.

LO QUE DICE EL SR. AZAÑA

El Sr. Azaña dijo a los periodistas que la cuestión de los funcionarios civiles no puede compararse a los militares. El decreto de hoy lo tengo pensado desde el año 1918, como otras tantas disposiciones que llevaré a la práctica.

LA PRENSA LO CENSURA

Madrid 30 (11'15 m.) Todos los periódicos se ocupan del decreto de los funcionarios que ayer apareció en la "Gaceta", censurándole y pidiendo su modificación por trastornar la vida de millares de hogares, y además por poner en peigrro la Administración del Estado sin beneficio para éste.

LO QUE DICE LERROUX

El Ministro de Estado don Alejandro Lerroux hablando anoche con los periodistas, decía que los rumores que habían circulado de que algunos Ministros se habían encontrado sorprendidos con la publicación en la "Gaceta", del Decreto sobre funcionarios es una patraña.

REVUELO EN EL CONGRESO

CONFERENCIA ENTRE LOS SEÑORES BESTEIRO Y AZAÑA Anoche siguió el revuelo sobre este asunto. Incluso en el Congreso hubo grandes comentarios.

UNA COMISION DE FUNCIONARIOS VISITO AL SR. BESTEIRO

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL DECRETO, ES DETESTABLE

ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad.

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA

Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL SR. SORIANO DICE QUE ES UN DESACIERTO

D. Rodrigo Soriano decía a los periodistas: —El Decreto, es sencillamente un desacierto. El Decreto, es sencillamente un desacierto.

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA

Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL DECRETO, ES DETESTABLE

ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad.

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA

Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL DECRETO, ES DETESTABLE

ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad.

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA

Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL DECRETO, ES DETESTABLE

ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad.

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA

Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL DECRETO, ES DETESTABLE

ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad.

Correos-Carteros Urbanos Convocadas oposiciones para cubrir 300 plazas de Carteros Urbanos. Los aspirantes podrán examinarse en Palma. Preparación a cargo de los oficiales del Cuerpo de Correos D. Juan Aleñar Ribas, D. Fernando Esteban Alvarez, D. Ramón Más Bauzá y D. Jaime Ripoll Cañellas...

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA

Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL DECRETO, ES DETESTABLE

ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad.

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA

Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL DECRETO, ES DETESTABLE

ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad.

CONFERENCIA CON EL SEÑOR AZAÑA

Al salir el Sr. Besteiro se le preguntó el objeto de la conferencia celebrada con el Sr. Azaña. Dijo que no tenía importancia. La ha motivado el que ha venido a verme una Comisión de funcionarios de Hacienda para que les presentara al Presidente Sr. Azaña y así lo han hecho.

EL DECRETO, ES DETESTABLE

ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad.

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso! Abogado Suau

ha trasladado su despacho a la calle de San Miguel núm. 15, piso segundo.

to respecto a la Hacienda, especialmente en las Delegaciones de provincias. AL SR. GUERRA DEL RIO LE PARECE BIEN El Jefe de la minoría radical señor Guerra del Río decía: —En líneas generales el decreto me parece bien aunque habrá que amoldarlo a la realidad.

EL DECRETO NO AFECTA A LA POLICIA El Director General de Seguridad fué preguntado por los periodistas si el Decreto de los funcionarios afectaba al cuerpo de policía. El señor Galarza lo negó terminantemente, puesto que a lo que se tiende a aumentar las plazas en lugar de disminuirlas. El personal de policía no puede acogerse al Decreto. Además, las oposiciones seguirán sin aplazamiento, y mucho menos, no habrá supresión.

OPINION DEL SR. LERROUX El Sr. Lerroux fué preguntado por el decreto. Dijo que es posible que no pueda cumplirse, en algunos aspectos, como en las Delegaciones de Hacienda de provincias, que están en cuadro. De modo, que en ellas no podrá aplicarse la reducción del 50 por ciento.

EL DECRETO VA CONTRA LA SOBERANIA DEL PARLAMENTO Doña Clara Campoamor, interpretando el sentir de muchos diputados, dijo que el Decreto iba, en primer término contra la soberanía del parlamento, y decía: —¿Para qué estamos aquí, si se dictan decretos de esa naturaleza, sin consultarnos? Además, no favorece nada a la Hacienda pública, porque el veinte por ciento que se rebaja a los excedentes forzosos, se aumenta a los que quedan. En cambio, esto desorganiza totalmente a la Administración pública.

HAY DESIGUALDAD EN LOS CUERPOS ADMINISTRATIVOS El Sr. Royo Villanova subrayaba la desigualdad que entrañaba el decreto para los distintos cuerpos administrativos. HAY QUIEN SE OPONDRÁ SI EL CRITERIO QUIERE HACERSE EXTENSIVO A LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES El Sr. Salazar Alonso decía que si el criterio del Decreto de los funcionarios del Estado quiere hacerse extensivo a los Ayuntamientos y Diputaciones, él se opondrá energicamente, como Presidente de la Diputación de Madrid.

EL SR. SORIANO DICE QUE ES UN DESACIERTO D. Rodrigo Soriano decía a los periodistas: —El Decreto, es sencillamente un desacierto. El Decreto, es sencillamente un desacierto.

EL DECRETO, ES DETESTABLE. ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad. Además, desde el punto de vista legal, no sé si los funcionarios podrán acatarlo, dados sus derechos adquiridos de inamovilidad etc.

PERO NO DEBEN APELAR A LA VIOLENCIA Y ESPERAR CONFIAOS. La Cámara revisará y modificará el Decreto, que no debía darse, sin su aprobación. No estamos en momentos dictatoriales. Abierto el Parlamento, todo debe discurrir dentro de él.

EL SR. GIL ROBLES DICE QUE ES UN DESASTRE El diputado señor Gil Robles decía que el decreto es francamente desastroso. La reorganización de las plantillas y la reducción de las plazas no acucia-

ba; y en cambio puede crear un conflicto más. EL SR. GUERRA DEL RIO LE PARECE BIEN El Jefe de la minoría radical señor Guerra del Río decía: —En líneas generales el decreto me parece bien aunque habrá que amoldarlo a la realidad.

EL DECRETO NO AFECTA A LA POLICIA El Director General de Seguridad fué preguntado por los periodistas si el Decreto de los funcionarios afectaba al cuerpo de policía. El señor Galarza lo negó terminantemente, puesto que a lo que se tiende a aumentar las plazas en lugar de disminuirlas. El personal de policía no puede acogerse al Decreto. Además, las oposiciones seguirán sin aplazamiento, y mucho menos, no habrá supresión.

OPINION DEL SR. LERROUX El Sr. Lerroux fué preguntado por el decreto. Dijo que es posible que no pueda cumplirse, en algunos aspectos, como en las Delegaciones de Hacienda de provincias, que están en cuadro. De modo, que en ellas no podrá aplicarse la reducción del 50 por ciento.

EL DECRETO VA CONTRA LA SOBERANIA DEL PARLAMENTO Doña Clara Campoamor, interpretando el sentir de muchos diputados, dijo que el Decreto iba, en primer término contra la soberanía del parlamento, y decía: —¿Para qué estamos aquí, si se dictan decretos de esa naturaleza, sin consultarnos? Además, no favorece nada a la Hacienda pública, porque el veinte por ciento que se rebaja a los excedentes forzosos, se aumenta a los que quedan. En cambio, esto desorganiza totalmente a la Administración pública.

HAY DESIGUALDAD EN LOS CUERPOS ADMINISTRATIVOS El Sr. Royo Villanova subrayaba la desigualdad que entrañaba el decreto para los distintos cuerpos administrativos. HAY QUIEN SE OPONDRÁ SI EL CRITERIO QUIERE HACERSE EXTENSIVO A LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES El Sr. Salazar Alonso decía que si el criterio del Decreto de los funcionarios del Estado quiere hacerse extensivo a los Ayuntamientos y Diputaciones, él se opondrá energicamente, como Presidente de la Diputación de Madrid.

EL SR. SORIANO DICE QUE ES UN DESACIERTO D. Rodrigo Soriano decía a los periodistas: —El Decreto, es sencillamente un desacierto. El Decreto, es sencillamente un desacierto.

EL DECRETO, ES DETESTABLE. ASI LO DICE EL SR. ORTEGA Y GASSET Y AÑADE QUE EL PARLAMENTO LO REVISARA Y LO MODIFICARA D. Eduardo Ortega y Gasset decía que el Decreto le parecía detestable, sobre todo, en este momento parlamentario en que se discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad. Además, desde el punto de vista legal, no sé si los funcionarios podrán acatarlo, dados sus derechos adquiridos de inamovilidad etc.

PERO NO DEBEN APELAR A LA VIOLENCIA Y ESPERAR CONFIAOS. La Cámara revisará y modificará el Decreto, que no debía darse, sin su aprobación. No estamos en momentos dictatoriales. Abierto el Parlamento, todo debe discurrir dentro de él.

EL SR. GIL ROBLES DICE QUE ES UN DESASTRE El diputado señor Gil Robles decía que el decreto es francamente desastroso. La reorganización de las plantillas y la reducción de las plazas no acucia-

ba; y en cambio puede crear un conflicto más. EL SR. GUERRA DEL RIO LE PARECE BIEN El Jefe de la minoría radical señor Guerra del Río decía: —En líneas generales el decreto me parece bien aunque habrá que amoldarlo a la realidad.

EL DECRETO NO AFECTA A LA POLICIA El Director General de Seguridad fué preguntado por los periodistas si el Decreto de los funcionarios afectaba al cuerpo de policía. El señor Galarza lo negó terminantemente, puesto que a lo que se tiende a aumentar las plazas en lugar de disminuirlas. El personal de policía no puede acogerse al Decreto. Además, las oposiciones seguirán sin aplazamiento, y mucho menos, no habrá supresión.

OPINION DEL SR. LERROUX El Sr. Lerroux fué preguntado por el decreto. Dijo que es posible que no pueda cumplirse, en algunos aspectos, como en las Delegaciones de Hacienda de provincias, que están en cuadro. De modo, que en ellas no podrá aplicarse la reducción del 50 por ciento.

EL DECRETO VA CONTRA LA SOBERANIA DEL PARLAMENTO Doña Clara Campoamor, interpretando el sentir de muchos diputados, dijo que el Decreto iba, en primer término contra la soberanía del parlamento, y decía: —¿Para qué estamos aquí, si se dictan decretos de esa naturaleza, sin consultarnos? Además, no favorece nada a la Hacienda pública, porque el veinte por ciento que se rebaja a los excedentes forzosos, se aumenta a los que quedan. En cambio, esto desorganiza totalmente a la Administración pública.

HAY DESIGUALDAD EN LOS CUERPOS ADMINISTRATIVOS El Sr. Royo Villanova subrayaba la desigualdad que entrañaba el decreto para los distintos cuerpos administrativos. HAY QUIEN SE OPONDRÁ SI EL CRITERIO QUIERE HACERSE EXTENSIVO A LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES El Sr. Salazar Alonso decía que si el criterio del Decreto de los funcionarios del Estado quiere hacerse extensivo a los Ayuntamientos y Diputaciones, él se opondrá energicamente, como Presidente de la Diputación de Madrid.

EL SR. SORIANO DICE QUE ES UN DESACIERTO D. Rodrigo Soriano decía a los periodistas: —El Decreto, es sencillamente un desacierto. El Decreto, es sencillamente un desacierto.

CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR Grandes Carreras de Galgos - Programa interesante Sábado día 31 del actual, a las 3 de la tarde. Lunes día 2 de Noviembre, a las 3 de la tarde. A la salida, servicio especial de tranvías.

RESTAURANT BAR. Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado un despacho a la Sociedad de Naciones comunicando la aceptación del plan de tregua de armamentos por un año...

Asuntos de Baleares

CONCURSO PARA PROVEER DEPOSITARIAS DE FONDOS MUNICIPALES Madrid 30 (1'30 t.) La Gaceta de hoy anuncia un concurso para proveer las depositarias de fondos municipales de Manacor con 4 mil ptas.; la de Felanitx, por 2.500 id.; la de Pollensa con 2.500 id.

NUEVO PROFESOR También inserta la Gaceta una Real orden nombrando a don Hipólito Martínez Cristóbal para desempeñar el cargo de profesor del curso de Latín del Instituto de Ibiza.

COTIZACIONES Bolsa de Barcelona ACCIONES

OPERACIONES A PLAZOS Nortés. 49'20 Alicante. 37'00 Gas E. 82'00 S. Española Minas Rif. 45'00 Unión Españ. Explosivos. 88'00 Banco Hispano Colonial. 45'00 Aguas de Barcelona. 144'00 Española de Petróleos. 4'95 Ford Motor. 157'00 Tranvías Barna. 40'00 OPERACIONES AL CONTADO Cédulas Hipot. 6 por 100. 95'00 Acciones pref. Telefónica. 96'50 Acciones Cros. 128'00 20 Octubre 1931. CAMBIOS EXTRANJEROS Francos. 44'20 Id. suizos. 218'40 Liras. 57'75 Libras esterlinas. 43'31 Dollars. 11'22 30 de octubre de 1931. Extranjero Madrid 30 (1'45 t.) (Urgente) Londres. 43'375 París. 226 FABRA

Don Juan Tenorio

Drama en siete actos en verso Don José Zorrilla por 1'50 ejemplar. Librería Tous.

Sres. VIAJANTES

¿Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud? Ordene sean entregados a la Agencia R. Buxó Labori, Castañes, 8, BARCELONA. Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12. Teléfono núm. 101.

Pianos alquiler

DISPONIBLES Antigua CASA BANQUÉ, Colón 56 Salvador March Soler Enfermedades de la piel. Curación 25 días.—Consulta de 11 a 12.

CEMENTERIO DEL AUTOMOVIL

COMPRO esqueletos de coches y sus motores.

VENTA, a cualquier precio de piezas LISADAS EN BUEN ESTADO, para todos los coches y camiones.
VENTA de accesorios USADOS EN BUEN ESTADO para el automóvil.

PRECIOS TIRADOS

Dinamos, Faros, Vixons, Bocinas, Piñonería, Ejes, Ruedas.

TODO LO DEL AUTOMOVIL

Visítenos que tenemos muchas cosas que necesita

Buffas a 1 y 2 pesetas - Piezas para Ford - Chevrolet - Citroen - Studebaker. - **Entrada libre**

BARATURA VERDAD

JOSE PARIS,

Costa y Llobera, 27



TIERRAS

cansadas, agotadas o estériles sólo las fecundaréis empleando los abonos orgánicos de pescado **Gypsa**.
Repte. **B. Vaquer - A. Rosselló, 75, Palma.**



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

DE VENTA EN TODAS PARTES

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA



Joven de 19 años

sabiendo leer y escribir se ofrece para criado o cosa análoga, con buenos informes. Calle Hosta, 11-3.

NODRIZA

leche de pocos días se ofrece para criar en su casa. Informes: Pasatemps 67. Calle San Sardina.

Cromos Nestle

Se cambian de 5 a 6 tarde. Informes: AGENCIA OLIVER San Jaime, 9. Teléfono 1919.

Se necesitan

oficiales de modista calle Monjas, 24, 2.

SEÑORAS

Se renombrad vuestras medias. Se reciben puntos de toda clase de medias por finas que sean quedando como nuevas. Capitán Vila, 28 (frente al cruce del tranvía de la Soledad).

Se necesitan

oficiales y aprendizas modistas. Merced 49, 2.

Piano espléndido

moderno vendido a bajo precio. Rambla, 72-Estanco.

LA SPORTIVA

Jovellanos, 2
Se necesitan una bobinadora y trabajadoras para géneros de punto, más una aprendiz.

Vendo saxofón

(si b) tenor seminuevo. San Andrés 12-2.

SE ALQUILA

chalet amueblado en el Torreno con cuarto de baños y agua corriente. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Se COMPRAN

Muebles usados, calle de Bosch, 39.

SE ALQUILA

con o sin muebles casa chalet con su jardín, 4 dormitorios, 2 salas, comedor, cocina, baño, water, coladuría, agua a grifo, instalación eléctrica y demás comodidades para vivir o vernejar, cerca parada tranvía 10 céntimos desde Palma. Informes plaza Cuartera, 11-2. Palma.

SE VENDEN

Un auto Erskine Sedan 5 plazas.
Un auto Erskine Sedan 5 plazas.
Un auto Peugeot Cabriolet 5 plazas.
Para informes al Garage Miguel Carmen, calle Rodríguez Arias, 19 (al lado Cas'Escar) - Santa Catalina.

PROPIETARIOS

Interesar a los maestros albañiles que construyan sus fábricas y fincas con Cemento natural

Se necesita

un chico joven para ir a Francia. Informarán Fermín Galán, 24.

SE VENDEN

peras y nardos procedentes de un derrubio. Informes: calle de Salas, 40.

En casa particular

se desea uno o dos caballeros a todo sueldo. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDE

Casa en el Vivero, planta baja y piso, dos fuentes, jardín. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

ATENCION

Los calados, bordados y plisados de antes plaza Santa Eulalia están al lado mismo de la Mercería «La Almudaina», Jaime II, 54, tienda. No equivocarse.

MUCHACHO

se necesita en la Agencia de Transportes MENDI plaza de Col, 17 - Palma.

COMPRARIA

máquina de coser Singer en perfecto estado. Costa y Llobera, 40, primer piso.

Vendería camioneta

en muy buen estado a toda prueba marca Dodge cuatro cilindros. Razón: Calle Teatro Balear, 88. Delegación Auto Eléctrica.

VENDO PANTEON

recién construido, forma cruz, por 100 ptas. Informes: Ricardo Ankerman, 36.

SE VENDE

Pequeño café calle Socorro, 127, por no poder atenderlo su dueño. Razón en el mismo.

HIERBAS

Medicinales Tropicales

Dolor reumático curado garantido en 24 horas por planta Americana. Plantas muy estomacales para enfermos del estómago y buena digestión y otras contra la tos, bronquitis y asma aseguradas. Diarrea curada en 24 horas garantido. Almorranas y demás enfermedades vendidas por completo por Plantas Tropicales con garantía.
Calle de Vianova, núm. 6, entresuelo. (Frente la Iglesia de San Miguel)

GRAN OCASION

Se vende una cafetera automática para café, helados y bebidas calientes y un billar todo en muy buen estado y a mitad de precio. Informes: Café Artistas, Unión, 36.

COMPRARIA

Salamandra usada, en buen estado. Ofertas y pedidos por escrito a N. C. plaza Santa Eulalia, 10.

Se necesitan

pantalonerías y chalequeras, calle Salas, 8-2.

BARBERO

operario que ha terminado el servicio militar, se ofrece. Razón: calle Valldurcent, 38 (Santa Catalina) tras la fábrica de sedas.

Verdadera ganga

Se vende un auto sedán americano 5 plazas en muy buen estado a toda prueba y dos vitrinas grandes. Razón: calle Teatro Balear, 88. Delegación Auto Eléctrica.

SE VENDE

Unas estanterías de zapatería y un cristal de 2 metros por 120. Razón: Zavellá, 22-1.

Chófer mecánico

con título 1.ª y 2.ª clase con diez años de práctica se ofrece para casa particular. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Se vende casa de campo

Situada en uno de los más bellos suburbios de Palma a 5 minutos del tranvía, a 15 del mar, al pie de la montaña. En la casa hay una sala, comedor, cocina, tres dormitorios, un desván y una fuente con abundante agua. A su lado hay otra casita propia para servir de guardas. Frente a la casa hay un pequeño jardín y un buen trozo de terreno (aislado de vecinos) con una cuarentena de árboles.
Darán razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

El dueño de LOS PRECIOS FIJOS

Juan Monserrat Vidal entregará, al que acredite ser su dueño, cierta cantidad de dinero.

Joven de 20 años

con título de chófer desea colocarse para almacén o casa particular. Informes: Despuig, 19, 1.ª-2.ª

HORNO

Se alquila en Son Español, calle de Portugal, 34. Razón: plaza San F. Aniceto 2, bajos.

FIAT SALOM 10 HP.

5 plazas, nuevo. Sin matricular. Se vende Razón: F. G. Short, Avda. A. Maura, 30 - Palma.

LAMPARAS "Z"

participa a todos sus clientes que puede servir cualquier tipo de lámparas en un plazo de 48 horas.

Sebastián Salas Pons

Avda. Estanislao Figueras, 1.ª - P. 1.ª